

# DIARIO DE SESIONES DEL

# PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura

Pamplona, 18 de marzo de 2010

NÚM. 31

## COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES, FAMILIA, JUVENTUD Y DEPORTE

PRESIDENCIA DE LA ILMA, SRA, D.ª ASUN FERNÁNDEZ DE GARAJALDE Y LAZKANO SALA

#### SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2010

#### ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte para informar sobre los criterios y fundamentos del nuevo modelo social de atención a la dependencia.
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte para informar sobre el viaje oficial a Rwanda en el marco del seguimiento de los proyectos de cooperación.
- Pregunta sobre los motivos por los que no se va a convocar para este año 2010 ayudas para conciliación familiar a mujeres trabajadoras, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Figueras Castellano.

1

### SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 34 minutos.

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte para informar sobre los criterios y fundamentos del nuevo modelo social de atención a la dependencia (Pág. 2).
- Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene el señor Monzón Romé (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) (Pág. 2).
- A continuación interviene la Consejera de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte, señora García Malo (Pág. 3).
- En el turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra el señor Monzón Romé, a quien contesta la Consejera, la señora Mateo Pérez (G.P. Unión del Pueblo Navarro), los señores Eceolaza Latorre (G.P. Nafarroa Bai) y Burguete Torres (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) y la señora Figueras Castellano (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), a quienes responde, conjuntamente, la Consejera (Pág. 6).
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Asuntos

- Sociales, Familia, Juventud y Deporte para informar sobre el viaje oficial a Rwanda en el marco del seguimiento de los proyectos de cooperación (Pág. 14).
- Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene la Consejera de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte, señora García Malo (Pág. 14).
- En el turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra la señora Mateo Pérez, los señores Eceolaza Latorre, Monzón Romé y Burguete Torres y la señora Figueras Castellano, a quienes contesta, conjuntamente, la Consejera (Pág. 18).
- Pregunta sobre los motivos por los que no se van a convocar para este año 2010 ayudas para conciliación familiar a mujeres trabajadoras, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana Figueras Castellano (Pág. 21).
- Para formular la pregunta interviene la señora Figueras Castellano, a quien responde la Consejera de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte, señora García Malo. Réplica de la señora Figueras Castellano, a quien responde la Consejera (Pág. 21).

Se levanta la sesión a las 18 horas y 34 minutos.

(Comienza la sesión a las 16 horas y 34 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte para informar sobre los criterios y fundamentos del nuevo modelo social de atención a la dependencia.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Buenas tardes a todos y a todas. Comenzamos esta sesión de la Comisión de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte. El primer punto del orden del día es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte para informar sobre los criterios y fundamentos del nuevo modelo social de atención a la dependencia. Esta comparecencia ha sido pedida por el grupo socialista, con lo cual su portavoz, el señor Monzón, tiene la palabra.

SR. MONZÓN ROMÉ: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Quiero agradecer la presencia en esta tarde víspera del puente de la Consejera de Asuntos Sociales, de su Directora General y de su Jefa de Gabinete. El 8 de enero del año 2010 se firmó un acuerdo para el nuevo modelo social de atención a la dependencia, que conocimos por los medios de comunicación, y nos pareció interesante conocer y valorar en sede parlamentaria cuáles eran los objetivos que cada una de las partes buscaban o perseguían en el citado acuerdo. A tal fin solicitamos tres sesiones de trabajo: una con la Confederación de Empresarios de Navarra, que se produjo el día 5; otra con el secretario general de UGT, que se produjo el día 12; y otra con el secretario general de Comisiones Obreras, que declinó su presencia en esta Comisión. Finalmente, después de estas sesiones de trabajo, está la comparecencia que hoy vamos a desarrollar.

Los agentes económicos y sociales, en este caso la CEN y la UGT, nos explicaron desde sus

respectivos ángulos las razones de lo que intentaba impulsar el citado acuerdo pero nos parece también interesante conocer qué es lo que persigue la Administración, porque, al final, como ha quedado claro y no hay lugar a dudas, lo que se pretende impulsar es de responsabilidad y titularidad pública, como ha quedado perfectamente acreditado tanto documentalmente como en la sesión de trabajo que he citado.

Ese es el objetivo de la comparecencia de hoy, que su departamento nos explique qué es lo que se pretende buscar en este nuevo modelo social de atención a la dependencia. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias, señor Monzón. A continuación tiene la palabra la señora Consejera. Antes que nada, quiero dar la bienvenida a la Consejera y a las personas que la acompañan, que se me ha pasado antes, es la falta de costumbre.

SRA. CONSEJERA DE ASUNTOS SOCIA-LES, FAMILIA, JUVENTUD Y DEPORTE (Sra. García Malo): Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Como bien se ha dicho, comparezco ante esta Comisión a petición del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra para aportar, y voy a citar textualmente, los criterios y fundamentos del nuevo modelo social de atención a la dependencia, que ha sido acordado, como bien se ha dicho, por el Gobierno de Navarra, la Confederación de Empresarios de Navarra, la UGT, y Comisiones Obreras el pasado mes de enero, en concreto el día 9.

Antes de responder directamente a la cuestión que se ha planteado, me parece importante aclarar los antecedentes de este acuerdo, y, por tanto, les voy a enmarcar el tema que nos ocupa. En mayo de 2008, se suscribió el Acuerdo social de desarrollo sostenible de Navarra, acordado y firmado por el Presidente del Gobierno de Navarra, el Presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra, el Secretario general de UGT y el Secretario general de Comisiones Obreras.

El principal objetivo de este acuerdo era abrir un proceso de diálogo y concertación social sobre materias que se consideraron de un interés relevante, como son la diversificación empresarial, la calidad del empleo, el apoyo a la investigación, la formación, un plan de inversiones estratégicas, la igualdad de oportunidades, la incorporación social y laboral de los inmigrantes, vivienda, y servicios sociales y atención a la dependencia.

En aquel momento, las partes firmantes se comprometieron a fomentar la cooperación y coordinación con las diferentes iniciativas que se están adoptando en la Comunidad Foral para promover un nuevo escenario económico, productivo y diversificado de Navarra. Asimismo, manifestaron que todos los proyectos, planes y acuerdos que se desarrollen y alcancen al amparo de ese documento respetarán la libertad de acción de las partes firmantes en sus ámbitos de actuación social y política, y que podrán servir de base para alcanzar otros acuerdos de más amplio espectro.

En el marco de este acuerdo se acordó la articulación de tres mesas sectoriales de negociación. Estas tres mesas son la Mesa sectorial de empleo, la Mesa sectorial de diversificación productiva y competitividad, y la Mesa de cohesión social.

La Mesa de Cohesión social, al amparo de dicho acuerdo, se constituyó el 9 de diciembre de 2008. Entre las líneas de trabajo establecidas para esta mesa estaba la de la elaboración de los principios básicos del modelo de atención a la dependencia en Navarra, modelo que se ha ido trabajando en este tiempo, elaborando y consensuando con las distintas partes firmantes.

No obstante, creo que es importante señalar que las líneas de trabajo de esta Mesa vienen previamente determinadas por todo el trabajo que se ha ido realizando por el departamento, de forma consensuada en muchas ocasiones con otros partidos políticos que no están en el Gobierno, con los agentes económicos y sociales, con las entidades que operan en el sector y, en definitiva, con la sociedad en general, y que se ha materializado en diversas normas y planes, ya que el despegue de un nuevo sistema de servicios sociales es un hecho de gran relevancia que implica un importante número de cambios y de transformaciones.

Me estoy refiriendo a la Ley Foral de Servicios Sociales, nacida de la participación y del consenso, aprobada por el Parlamento de Navarra con un amplio apoyo y sin ningún voto en contra, y apoyada por los agentes sociales más representativos de nuestra Comunidad.

Me estoy refiriendo también a la Cartera de Servicios Sociales, instrumento que concreta y perfecciona el derecho a las prestaciones y servicios establecidos en la Ley Foral de Servicios Sociales, y que también surgió de un importante consenso y apoyo del Partido Socialista de Navarra, de los agentes sociales más representativos y de las entidades del sector, también de Convergencia de Demócratas de Navarra, que entonces estaba en el Gobierno.

Y me estoy refiriendo también al Plan Estratégico de Servicios Sociales, aprobado por unanimidad en este Parlamento y apoyado también por los citados agentes sociales, que nos define las líneas de actuación, prioridades y objetivos en el periodo entre 2008 y 2012 para conseguir avanzar en la autovía social en la que se está convirtiendo el sistema de servicios sociales.

Por tanto, en la definición del modelo de atención social a la dependencia partimos de estos instrumentos consensuados y se pretende seguir avanzando en el consenso y la concertación social, en la creencia de que un sistema como el de los servicios sociales debe contar con el respaldo de toda la sociedad.

En la documentación que les he adjuntado les he incluido el contenido del modelo social de atención a la dependencia firmado el 9 de enero de 2010 y que, como he comentado, parte y tiene en cuenta los principios recogidos en la Ley Foral 15/2006, de 14 de diciembre, de Servicios Sociales, en la Cartera de Servicios Sociales y en el Plan Estratégico de los Servicios Sociales de Navarra 2008-2012, además de, por supuesto, los contenidos en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía y Atención a las personas en situación de Dependencia.

No les voy a leer literalmente su contenido, que queda a su disposición en la documentación, y sí me detendré en cambio en algunos de los principios básicos recogidos en el mismo con las actuaciones que de los mismos se desprenden.

A partir del momento de su aprobación se ha estado trabajando en la puesta en marcha de las actuaciones derivadas de la ley de dependencia, contando con los principios de este modelo que, como digo, también son los de la Ley Foral de Servicios Sociales, los de la Cartera y los del Plan Estratégico.

Paso, por tanto, a detallar de los principios del acuerdo los desarrollos que van a tener y la forma en que podrían plantearse.

En primer lugar, hay que destacar que el modelo parte de la necesidad de basarse simultáneamente, al planificar actuaciones, en la atención y en la prevención y promoción de la autonomía personal y en la necesidad de que todas las actuaciones tengan en cuenta de forma prioritaria la garantía de los derechos de las personas. Para lograr este objetivo se está trabajando en el Plan Integral de Atención a las Personas con Discapacidad, junto con CORMIN, y se va a comenzar a trabajar, junto con el Consejo Navarro de las Personas Mayores, en el Plan Integral de Atención a las personas mayores, en establecer distintas medidas enfocadas, no sólo a la extensión de la atención, sino también en medidas dirigidas a la promoción de la autonomía personal y a la prevención, en colaboración con las entidades de mayores y de discapacidad de nuestra Comunidad. En este sentido, las partes firmantes del acuerdo consideran necesario poner de relieve y apoyar el papel de las entidades sin ánimo de lucro de los ámbitos de discapacidad y tercera edad en el desarrollo de programas de promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia.

En segundo lugar se puede destacar que el modelo apuesta por la sensibilización de la población sobre el conocimiento exhaustivo de los derechos de las personas dependientes y de los deberes derivados de esos derechos. A tal efecto ya se ha aprobado una Carta de Servicios de información a la ciudadanía, que contiene los compromisos de calidad asumidos por el departamento al informar sobre los trámites y expedientes personales de las personas en situación de dependencia, así como de información general, y dentro del marco del Plan Estratégico y del Plan integral de Atención a las personas con discapacidad se van a establecer medidas de sensibilización específicas al efecto.

De los puntos 6 y 17 del modelo poco puedo decir que ustedes no conozcan ya, puesto que éstos señalan que el modelo de atención a la dependencia en Navarra estará basado en el desarrollo de una red de recursos y servicios suficientes y en la consolidación de un sistema de servicios sociales basado en la prestación de servicios, cuestión que ya se está poniendo en marcha y que debe continuar consolidándose, fruto del Plan Estratégico de Servicios Sociales, y que contiene una relación de las infraestructuras y servicios que hay que desarrollar en los cuatro años para garantizar la libre elección de las personas contando con que existan los recursos suficientes para que esta libre elección pueda producirse. Si acaso, lo que puedo decir es que este acuerdo consolida un modelo basado en la prestación de servicios más allá de los cuatro años de duración del Plan Estratégico.

En este sentido abundan los puntos 7, 8 y 9 del modelo, que apuestan por facilitar de forma prioritaria la permanencia de las personas en su propio domicilio y/o entorno, y por tanto consideran servicios especialmente estratégicos, y, por tanto, servicios que hay que potenciar, los servicios de atención en el propio domicilio y los servicios de estancia diurna o nocturna, con especial atención a los centros de día rurales. Es necesario señalar que el acuerdo establece que el ámbito de atención a las personas dependientes se considera un sector estratégico de futuro para la creación y mantenimiento de empleo, de cuya calidad hablaré más adelante, partiendo de que se trata de un sistema de responsabilidad pública, pero en cuya gestión pueden participar tanto entidades privadas como públicas. Así se contempla en la ley de dependencia, en la Ley Foral de Servicios Sociales y, por tanto, también en este acuerdo.

Esta colaboración es la que nos puede permitir avanzar hacia un modelo de atención a la dependencia con un futuro sostenible y de calidad que permita la creación de empleo y la mejora de la extensión del sistema de servicios sociales. Dado que nuestra cobertura en el ámbito residencial, tal y como se señala en el acuerdo, es suficiente para atender las demandas de nuestra población dependiente, es importante avanzar en otro tipo de recursos, algo menos desarrollados, y que permiten a las personas mejorar su capacidad de elección. Como he dicho, los centros de día, con especial mención a los centros de día rurales, y el servicio de atención a domicilio.

Respecto a los centros de día, como saben, una de las líneas del plan estratégico establece la necesidad de crear centros de este tipo en todas las áreas de servicios sociales, hasta alcanzar una cobertura del 0,90 por ciento en cada área salvo en Pamplona, que será del 1 por ciento. En este sentido, se está trabajando con los diversos Ayuntamientos que han mostrado su interés, y a partir de convocatorias y de partidas del presupuesto se avanza para conseguir este objetivo.

En todo caso, creo que también es importante destacar que, para estos servicios, el modelo de atención a la dependencia en Navarra apostará por la implicación de las Administraciones Públicas más cercanas y por el fomento de la creación de empresas y/o entidades de iniciativa social

Con relación a las residencias existentes, quiero también señalar que el modelo apuesta por ayudar a la viabilidad de las mismas, lo que ya se está poniendo en marcha a través del programa Concerdep y que continuará, cuando este finalice, con el programa Concerplus.

Me referiré a continuación a un elemento realmente importante de lo que tiene que ser nuestro modelo de atención a la dependencia y que, evidentemente, se refleja en el acuerdo. Concretamente me refiero a la apuesta por unos servicios de calidad. Para ello, se considera especialmente relevante la formación y cualificación de los y las cuidadoras no profesionales y la formación, cualificación y acreditación de los y las profesionales del sector. Por tanto, se establecerán planes de formación que incluyan una formación inicial y un reciclaje continuo.

Para su consecución, van a ser especialmente importantes el plan de calidad y el decreto foral de autorización y homologación administrativa, cuyos procesos de participación ya casi han terminado y que, por tanto, se van a aprobar en breve.

Este plan de calidad va a desarrollar una apuesta importante por otro de los elementos fundamentales del modelo. Cuando hablamos de calidad debemos referimos a tres elementos claves en un sistema como el de servicios sociales: la calidad en la atención, la calidad en la gestión y la calidad en el empleo. Por este motivo, el modelo de atención a la dependencia en Navarra apuesta, además de por mejorar la cualificación y la for-

mación de los y las profesionales del sector, por el establecimiento de unas condiciones dignas y homogéneas del sector.

Nos encontramos así ante el reto de armonizar perfiles profesionales, condiciones de trabajo, etcétera, que permitan dar unidad y consolidar un nuevo marco en un escenario muy variado y diversificado.

En Navarra ya tenemos alguna experiencia en esta dirección, así, y desde el año 2005, se dispone de un convenio provincial en el sector de centros residenciales de discapacidad.

Con este tipo de instrumentos, junto con otras líneas de trabajo abiertas, como es la Comisión de Calidad y Empleo, derivada del Consejo Navarro de Bienestar Social y con la elaboración del plan de calidad, podemos decir que ya se están planteando las bases necesarias para definir un nuevo marco en las relaciones laborales.

Desde la Comisión de Calidad y Empleo se han realizado ya tareas concretas que tienen como destino el dar pasos adelante en esta dirección. Así, se han establecido los criterios relacionados con la calidad y el empleo, que han sido incorporados al proyecto de plan de calidad y se ha realizado un estudio diagnóstico sobre profesionales, perfiles, condiciones, etcétera, que servirá de punto de partida para posteriores pasos.

Me parece importante destacar que el sector de la dependencia y de los servicios sociales, junto con el de salud, es hoy por hoy el único sector que está generando empleo. Los datos en este sentido son contundentes y así lo avalan. Según el número de afiliaciones a la Seguridad Social en Navarra, les anuncio que en el último año, entre enero de 2009 y enero de 2010 se han creado mil ciento ochenta y un nuevos puestos de trabajo en este sector, un 5,4 por ciento más, mientras que desgraciadamente en el resto de sectores y debido a la crisis económica se observa una disminución importante del número de afiliaciones. Por lo tanto, este importante crecimiento de empleo adquiere una especial relevancia en este dificil momento. Este sector está tirando de la economía Navarra y, lo que es más importante, está generando empleo.

Otro dato muy importante que no debemos despreciar es que el número de personas cuidadoras en el entorno familiar afiliadas a la Seguridad Social ha crecido en este mismo periodo en un 186 por ciento, pasando de trescientas sesenta y nueve en enero de 2009 a mil cincuenta y cinco en enero de 2010. Esto es importante porque se trata de un trabajo tradicionalmente asumido por mujeres sin ningún salario y, mucho menos, sin cobertura social.

Por tanto, y como conclusión, puedo decir con satisfacción que la firma de este acuerdo con los agentes sociales más representativos de esta Comunidad es un paso más para avanzar, con coherencia y de acuerdo con los principios que según la Ley Foral de Servicios Sociales deben regir nuestro sistema, hacia un sistema público de calidad en la atención a las personas dependientes. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): *Muchas gracias, señora Consejera. A continuación, señor Monzón, tiene usted la palabra.* 

SR. MONZÓN ROMÉ: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer las explicaciones de la señora Consejera. La verdad es que en mi grupo, cuando estudiamos la documentación que se había firmado, la primera reflexión que nos hicimos fue qué aportaba este acuerdo realmente, y, dentro de esa reflexión, vimos que había una serie de puntos, que estaban bien escritos, que no era malo que se firmasen, pero que derivaban o bien de legislación estatal, o bien de legislación foral, la Ley Foral de Servicios Sociales, o bien del plan estratégico, o bien de la cartera, o bien de otros desarrollos reglamentarios de la legislación foral que estaban en curso de elaboración, como el plan de calidad, etcétera. En ese sentido, gran parte de los puntos que usted nos ha relatado, del 6 al 17, usted misma nos ha dicho: no les diré nada de los puntos 6 al 17 porque ustedes ya lo saben. Así que de los diecisiete puntos del documento, del 6 al 17 ya los conocen esta Comisión y el departamento.

Nos parece importante una parte en la que no se ha entrado suficientemente, porque decir que es un sistema de atención a la dependencia que va a jugar un papel entre la prevención y la atención, decir que es un sistema de titularidad y control público, etcétera, deviene de la legislación y de lo que el departamento tiene que hacer y, además, quiere hacer, y por eso a nosotros, dentro de lo destacable, si cabe la expresión, de este acuerdo, señalaríamos el punto 5, que precisamente no se ha desarrollado, es más, ni se ha citado, que es en el que el resto de los comparecientes, tanto los empresarios como los sindicatos, más incidieron. El punto 5 habla del compromiso para impulsar la creación de un sector empresarial adecuadamente estructurado y ordenado y que tenga capacidad suficiente para satisfacer, etcétera. Eso sí que nos parece importante del acuerdo, en la medida de que afecta a las tres partes o tres protagonistas, que son los representantes de los trabajadores, en este caso del sector, permítaseme la expresión, de la dependencia, los posibles o futuros empresarios de ese nuevo nicho de empleo y, por supuesto, nuevo mercado empresarial, como es la dependencia, y la Administración, que tiene la responsabilidad y la titularidad de los servicios, como no puede ser de otra forma, y que, de alguna manera, los subvenciona, los concierta o los contrata.

Eso nos parece importante y, derivado de eso, otra parte que bien sabe este portavoz que su departamento y usted misma persiguen con anhelo y con deseo, también el portavoz que les habla, que es la de intentar impulsar, como he dicho en las sesiones de trabajo, dentro de la autonomía de las partes, un convenio provincial que dé estabilidad, que dé calidad en el empleo, que dé formación, que estructure las categorías profesionales, es decir, que salvo lo que es generar o impulsar un nuevo sector empresarial que derivará en un nuevo nicho de empleo y estructurarlo con un convenio provincial al hilo de lo que usted ha citado que existe para la discapacidad, la verdad es que solo este portavoz parlamentario, creo que esta Comisión y su departamento, el resto son cosas que se habrían hecho aun sin estar firmadas. Porque el primer punto es un aspecto descriptivo, dice que es un sector estratégico de futuro. Evidentemente, eso lo sabemos y creo que la legislación, sobre todo la ley de dependencia, así lo plantea. También habla de calidad en el empleo, posibilidades ciertas de promoción y estabilidad en el mismo. En el punto 2 se dice: se fomentarán las actuaciones dirigidas a la promoción de la autonomía personal, como recoge la ley de dependencia. El punto 3 habla de garantizar los derechos de las personas dependientes, cosa que se dice en la ley de dependencia y en la Ley Foral de Servicios Sociales. El cuarto habla de la necesidad de sensibilizar a la población, como dicen la Ley Foral de Servicios Sociales y la ley de dependencia. Así podríamos seguir con todos. El plan de calidad es algo que está en proceso de elaboración y usted nos ha dicho hoy que está en una fase en la que ha terminado la participación, prácticamente. Pero, insisto, le rogaría que incidiéramos más en el punto quinto, porque a nosotros nos parece importante, aunque, ya digo, en cuanto a eso de "un nuevo modelo", la verdad es que vemos un nuevo modelo, vemos un modelo. Creo que este Parlamento, usted y su departamento ya hemos diseñado un modelo de atención a la dependencia, que es el que se va a aplicar. No hay un nuevo modelo, pero aquí se ha hablado de un nuevo modelo de atención a la dependencia y, claro, cuando vimos que era un nuevo modelo, dijimos: pues igual estamos nosotros fuera de onda, y, es más, cuando se convocó la rueda de prensa, que lo tendré por aquí, el propio gabinete de prensa del Gobierno, cuando convocó a los medios de comunicación, hablaba de un nuevo modelo. Aquí está. Presentación del nuevo modelo social de atención a la dependencia, página web oficial del Gobierno de Navarra. Y yo dije: pues igual no conocemos el nuevo modelo después de haber trabajado tanto con la cartera y con el plan.

Pero, bueno, como lo importante es lo importante, insisto en que nos parece importante que se desarrolle un poco más... También pregunté, cuando compareció en sesión de trabajo el presidente de la CEN, si había una línea presupuestaria para impulsar el punto quinto y dijo que no era necesario, que no hacía falta aportación presupuestaria y, en ese sentido, sí que nos parece que es un punto crucial, porque, como usted bien sabe, en esta Comisión y en este Parlamento hay una cierta división de opiniones sobre lo público y lo privado en materia de servicios sociales y, cómo no, en materia de atención a la dependencia, aunque, desde luego, nuestro grupo no puede compartir el argumento de defender lo público porque los funcionarios cobran más y tienen más derechos y, por lo tanto, como cobran más y tienen más derechos, atienden mejor.

Y, desde luego, usted ha dicho que el acuerdo intenta impulsar la atención a la dependencia a través de entidades sin ánimo de lucro, algo que también nosotros podemos compartir, pero, como le decía, como hay una divergencia política en esta materia, nosotros entendemos que tienen cabida, por supuesto, las entidades sin ánimo de lucro, lo hemos dicho muchas veces, pero también en segundo lugar las entidades con ánimo de lucro, siempre que quede garantizada la calidad y que es una prestación pública. Y yo le rogaría, y con esto termino, que nos pudiera ampliar cuál es la visión de la Administración a la hora de impulsar, que es lo que dice el punto quinto, la creación de un sector empresarial. Nada más y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): *Muchas gracias, señor Monzón. A continuación, señora Consejera, tiene la palabra para contestar.* 

SRA. CONSEJERA DE ASUNTOS SOCIA-LES, FAMILIA, JUVENTUD Y DEPORTE (Sra. García Malo): Gracias, señora Presidenta. Me parece importante contestar a los distintos argumentos y cuestiones que usted ha planteado, porque creo que este tema es muy importante y que corresponde aclararlo suficientemente bien. La primera de sus reflexiones es relativa a qué aporta este acuerdo realmente. Yo, señor Monzón, creo que su partido, igual que el que gobierna, de alguna manera, cree profundamente en la concertación social, y por eso a mí me sorprende esta pregunta viniendo de usted, sinceramente, porque lo que este acuerdo aporta es consenso sobre un nuevo modelo o un nuevo sistema que nace y que hay que consolidarlo. Por tanto, yo creo que el consenso con los principales agentes económicos y sociales aporta muchísimo.

También tengo que decir que no creo que se trate de una actuación aislada porque si algo ha caracterizado al desarrollo y a la implantación del nuevo sistema de atención a los servicios sociales en esta Comunidad y en esta legislatura es la coherencia de este Gobierno en cada una de las actuaciones. Todas las actuaciones que se desarrollan tienen un porqué y, sobre todo, tienen un amplio consenso, porque entendemos que solo de esta manera se puede implantar un sistema tan ambicioso desde el punto de vista social como este.

Por lo tanto, lo que aporta es muchísimo, aporta poder contar con la mayoría de la sociedad para avanzar en este nuevo modelo.

En cuanto al punto quinto, sí que hacemos referencia, lo que pasa es que no decimos expresamente en el documento que es el punto 5, aunque sí que hablamos de que se trata de un sistema de responsabilidad pública pero en cuya gestión pueden participar tanto entidades privadas como públicas, y luego me referiré a esta colaboración. Quiero decir que sí que queda reflejado en mi intervención.

Por otra parte, este es un debate que tenemos a menudo en esta Comisión y creo que nuestra posición, en ese sentido, no es nada confusa. Siempre hemos defendido que la responsabilidad de los servicios sociales es una responsabilidad pública pero que en la prestación y la gestión de los mismos pueden intervenir entidades privadas con o sin ánimo de lucro. Este es, además, el modelo que está recogido en la ley de dependencia y en nuestra Ley Foral de Servicios Sociales porque, además, no puede ser de otra manera, la ley no lo permite. Por lo tanto, es lo que nosotros siempre hemos defendido y, en este caso, hemos vuelto a reflejar.

Poco más quería aclararle, pero me parecía importante contestarle a estas dos cuestiones fundamentales antes de que interviniera el resto de los grupos. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): *Muchas gracias, señora Consejera. Por UPN, señora Mateo, tiene la palabra.* 

SRA. MATEO PÉREZ: Muchas gracias, Presidenta. En primer lugar, quiero dar la bienvenida a la señora García Malo, a la señora Ayerra y a la señora Álvarez, que nos acompañan esta tarde. Hemos escuchado las reflexiones vertidas tanto por el señor Goyen como por el señor Ayesa y lo que nuestro grupo ha manifestado es que el diálogo social entre los agentes institucionales, sociales y económicos forma parte de unas reglas democráticas, y Navarra, dentro de su recorrido como comunidad autónoma, tiene una larga experiencia no solo en el diálogo social sino también en hacer partícipes, en hacer valer en este caso la representatividad de los agentes que configuran este tejido social. Y estas palabras también han sido transmitidas tanto al señor Goyen como al señor Ayesa.

El Gobierno, las organizaciones sindicales y la propia Confederación de Empresarios han fijado, efectivamente, un acuerdo –yo no lo he entendido nunca como un nuevo modelo— sobre el modelo de atención a la dependencia que hoy tenemos en Navarra. Y este acuerdo se ha materializado con aquellos principios, como bien dice la exposición del acuerdo, recogidos tanto en las leyes como en las normas como en los propios instrumentos que sustentan la dependencia en Navarra. Para nosotros esto genera confianza, y creo que a todos los ciudadanos navarros y navarras les genera confianza, así que, por nuestra parte, lo que queremos es mostrar nuestra gran satisfacción por la actitud de pactar, de dialogar y de cooperar, en este caso, y como vuelvo a decirle, materializado en un acuerdo.

Y entendemos que este consenso que se ha logrado ha reforzado unas políticas, como bien ha dicho la señora Consejera, que van a aportar a los ciudadanos calidad en la atención, calidad en la gestión y calidad en el empleo. Y vuelvo a repetir que esto a la ciudadanía le genera confianza. Muchísimas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): *Muchas gracias, señora Mateo. A continuación, por Nafarroa Bai, señor Eceolaza, tiene usted la palabra.* 

SR. ECEOLAZA LATORRE: Muchas gracias, señora Presidenta. Nafarroa Bai, de forma coherente, será igual de exigente con usted como lo fue con UGT y la CEN. No vamos a utilizar un tono diferente porque ustedes son igualmente firmantes de este acuerdo. Por eso mismo empezaré, como he empezado en todas y cada una de las sesiones de trabajo sobre este tema, reivindicando y, desde luego, criticando una actitud que no tiene que ver con su consejería sino con algunos grupos parlamentarios en una cuestión que a nosotros nos parece básica en una institución como el Parlamento de Navarra, que es la de escuchar a todas las partes que trabajan en el área de los asuntos sociales. Por lo tanto, no podemos sino quejarnos y criticar que algunos grupos parlamentarios se hayan negado siquiera a escuchar a tres sindicatos de Navarra. Podemos estar más o menos de acuerdo con ESK, ELA y LAB, no dudo de que habrá críticas, pero que este Parlamento en un asunto tan interesante y tan importante como el de asuntos sociales cierre las puertas a tres sindicatos a nosotros nos preocupa. Con esto no quiero introducir el debate sobre el modelo de concertación, si ha habido exclusión, autoexclusión o medio exclusión, eso a mí ahora mismo no me importa, lo que estoy planteando es una cuestión política: si uno de los grupos, en este caso Nafarroa Bai, registra una sesión de trabajo para que vengan tres sindicatos yo creo que lo mínimo que puede hacer este Parlamento es escucharles porque cosas interesantes tendrán que decir en estas sesiones de trabajo.

En todo caso, entrando en el fondo de la cuestión, hay algunas cuestiones del pacto de este modelo de atención a la dependencia que se ha firmado con las que estamos de acuerdo, y ustedes lo saben porque lo hemos reivindicado en mociones, en preguntas, en leyes, en fin, no hemos hecho otra cosa más que reivindicar algunas de las cuestiones que aquí se plantean, pero este acuerdo nace cojo en las formas, señora Consejera, y nace cojo también en esta propia comparecencia. Nosotros hubiéramos esperado un tono más autocrítico y un tono que se cuestionara un poquito más las razones por las que hemos llegado a tener que plantear algunas de las cuestiones que en este pacto se plantean. Si tenemos que plantear que hay que luchar contra la temporalidad laboral es porque algo hemos hecho mal en el pasado. Si estamos reivindicando que tiene que haber una homogeneización de las condiciones laborales es porque algo hemos dejado de hacer durante estos años. Por lo tanto, correspondería no solo a su consejería sino fundamentalmente a los sindicatos que han firmado y a la CEN hacer un ejercicio honesto de autocrítica, porque, si no, mal partimos en este nuevo, viejo o mediano modelo social. Nosotros creemos que hay que tener una actitud más honesta, más autocrítica y que, desde luego, hay que cuestionarse por qué hemos llegado hasta esta situación.

Nosotros creemos que parte del problema no puede ser la solución. Y si Asuntos Sociales es uno de los departamentos o uno de los contextos laborales que más precariedad tiene de toda Navarra será por algo, y nos lo tendremos que preguntar. ¿Por qué se da ese 60 por ciento de temporalidad en este ámbito? Y no hay nada de eso ni en su comparecencia, ni en la comparecencia de UGT ni en la comparecencia de la CEN. Por tanto, nosotros echamos en falta otra actitud mucho más transparente y mucho más autoexigente. La precariedad en este ámbito tiene una construcción política, la precariedad en Asuntos Sociales no se da porque la economía mundial así lo exija ni se da porque la economía global no sé qué, no, la temporalidad en Asuntos Sociales tiene una raíz política, y eso no solo lo dice Nafarroa Bai sino que lo dicen investigadores buenos, navarros, que investigan y valoran la calidad del empleo. Tiene una construcción política y se da porque se ha hecho una priorización de un determinado modelo. Esa temporalidad se da porque se han realizado determinadas decisiones políticas, sobre todo en el período 2001-2003, que han hecho que ahora en el 2010 tengamos estos resultados en la calidad del empleo.

Por lo tanto, para nosotros, una de las ideas fundamentales, señora Consejera, es que nos parece que hay que hacer balance sin prejuicios, sin dogmas, sobre el modelo público y privado y qué problemas se derivan de ello. Insisto, y además se lo digo de forma honesta, aunque nosotros estemos

a favor de uno de los modelos, lo que planteo es que desde el departamento se haga un balance desprejuiciado y alejado de los dogmas sobre qué problemas están trayendo uno de los modelos y el otro modelo, los dos modelos. De verdad, lo planteamos con una claridad absoluta, sin dogmatismos y sin plantear de forma absoluta cuál es peor y cuál es mejor. Estamos planteando que hace falta un balance, y este departamento no ha hecho un balance sobre esta experiencia de concertación. Creemos que para avanzar en este nuevo modelo social de desarrollo de la ley de dependencia hace falta pararse un momento y hacer ese balance, y nosotros le pedimos que se haga ese balance.

El modelo que se plantea aquí, ¿cuál es?, ¿el de Azvase, del Ayuntamiento de Pamplona? ¿Ese es el modelo que se está planteando aquí? Pues, desde luego, nosotros no estamos de acuerdo. Y hay que ver qué experiencia está teniendo el Ayuntamiento de Pamplona con este tipo de gestión, hay que ver qué tipo de experiencia ha tenido, que llevan más de tres meses en una confrontación laboral impresionante, con huelgas, incluso. Ese, el modelo de Azvase, desde luego, no es nuestro modelo.

En tercer lugar, a nosotros sí que nos preocupan algunos conceptos en Asuntos Sociales. Nos preocupa el concepto de beneficio empresarial, de réditos empresariales, sin problematizarlo. Nos preocupa que se introduzcan ese tipo de conceptos en un acuerdo, en un marco como este, porque se le anima a la empresa privada a hacer negocio con esto. Se le anima a la empresa privada a hacer negocio con esto, porque está demostrado que entre el 25 y el 30 por ciento de beneficio empresarial de estas empresas se dedica a pagar el IVA y a beneficio empresarial, por lo tanto, solo entre el 70 y el 75 por ciento se dedica a la gestión directa de las propias residencias. Y esto es algo de Perogrullo, y el propio responsable de las empresas lo decía. Hablamos de la cuenta de resultados. Una empresa privada con ánimo de lucro necesita cuentas de resultados. Esa cuenta de resultados, ¿sobre qué se carga?, ¿sobre la calidad laboral, sobre la calidad en la prestación, sobre la calidad de la comida, sobre la calidad de los servicios? Sobre algo se tendrá que cargar. Si una empresa sin ánimo de lucro hace lo mismo con el mismo dinero que una empresa con ánimo de lucro, ¿dónde está la trampa? Claro, eso también habrá que plantearlo, y estoy seguro de que hay trampa, señor Burguete.

En este sentido, nosotros estamos de acuerdo en fortalecer y en ampliar los servicios para la autonomía, y no nos vale escudarse en el debate de la libertad de las familias para elegir una u otra opción. Mire, señora Consejera, a nivel europeo, por ejemplo, en Bélgica, en Alemania, en bastantes países cuyos modelos sociales hemos tenido

oportunidad de estudiar, se aplican modelos para la atención a domicilio en los que se prioriza con medidas concretas que las familias se acojan a la prestación de servicios y no a la prestación de ayuda económica. Y eso ustedes lo pueden hacer, solo hace falta voluntad política. Hay modelos, ya está inventado todo, señora Consejera. En muchos países europeos se promociona y se da un plus a las familias si eligen uno u otro modelo, y nosotros estamos, desde luego, en disposición de aportar esas ideas, porque si hoy la gran mayoría de las familias optan por la ayuda económica y no por la prestación de servicios, a nuestro juicio, no solo es porque haya una libertad para las familias, sino porque desde su departamento se está promocionando eso. Y recuerdo varias de las declaraciones que usted hacía hace escasamente un año. Nos decía de forma insistente, y, además, de una forma muy benévola, tanto a Izquierda Unida como a Nafarroa Bai: no es verdad que estemos sustituyendo prestaciones por ayudas. Pues, mire, la realidad y los datos colocan a cada uno en su sitio, y sí que es verdad que un número considerable de familias están optando por la ayuda económica directa y no por la prestación de servicios.

Es obvio que hay un nicho de empleo a la hora de gestionar y ampliar la ley de dependencia, y es verdad que se está creando empleo, pero empleo, ¿de qué calidad? Esa es una pregunta fundamental que nos tenemos que hacer y es una de las preocupaciones que tenemos en Nafarroa Bai.

En este documento hay muchos deseos, pero, desde luego, de esos deseos hay que pasar a una realidad concreta, a unas medidas concretas y nosotros no vemos a su departamento, no vemos a su grupo político en disposición de ponerlas en marcha. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): *Muchas gracias, señor Eceolaza. A continuación, por CDN, tiene usted la palabra, señor Burguete.* 

SR. BURGUETE TORRES: Muchas gracias, señora Presidenta. Arratsalde on, señorías. Quiero dar la bienvenida a la Consejera García Malo, a su Directora General y a su Jefa de Gabinete, que la acompañan en esta tarde en que nos va a dar cuenta de distintas iniciativas que se han venido desarrollando por el Departamento de Asuntos Sociales en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

La iniciativa o esta comparecencia relacionada con el primer punto es evidente que a los miembros de la Comisión no les supone ninguna novedad en sí misma, en la medida en que a lo largo de las últimas semanas ya han comparecido ante esta Comisión tanto la Confederación de Empresarios de Navarra como la Unión General de Trabajadores, y en la mayoría de las intervenciones, no en

todas, todo hay que reconocerlo, el tono, el sentimiento y el fundamento de la intervención han sido muy similares. Y, desde ese punto de vista, hay que reconocer que la aprobación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, de la Lev Foral de Servicios Sociales y del primer Plan Estratégico de Servicios Sociales marca una nueva andadura en el ámbito de los servicios sociales. Por tanto, desde nuestro punto de vista, sí que es cierto que hay un modelo de atención a la dependencia que tiene poco que ver con la situación anterior y por eso no sé si el calificativo de nuevo se le podrá dar o no, pero, en todo caso, hablamos de un marco completamente distinto, que abre una nueva andadura en el ámbito de los servicios sociales en el conjunto de España y más concretamente en el de la Comunidad Foral de Navarra.

Para nosotros es muy conveniente, oportuno e interesante que esta nueva andadura que se inició en el ámbito de Navarra con la aprobación, a finales de 2006, por tanto, ya hace tres años o dos y medio, de la Ley Foral de Servicios Sociales, se haga con los criterios de la concertación social como un procedimiento que en Navarra, a lo largo de los últimos veinticinco años, está dando muy buenos resultados y que no hace sino demostrar el compromiso que los agentes económicos y sociales, junto con el Gobierno, tienen en esta materia.

Y digo que nos parece muy conveniente, oportuno e interesante, en la medida en que hay distintos aspectos relacionados con los servicios sociales que todos ellos deben estar bajo el común denominador de la calidad, la calidad del servicio a las personas en situación de dependencia -ya se han hecho unas reflexiones en distintas ocasiones y también en el día de hoy- pero también en el empleo que se genere. Y, desde ese punto de vista, nos parece muy conveniente que los agentes económicos y sociales se impliquen junto con el Gobierno para que todos juntos vayan trabajando en la línea de que los servicios públicos en el ámbito de los servicios sociales que se ofrezcan en Navarra, evidentemente, sean de calidad, pero que las condiciones laborales en las que los trabajadores desarrollan su función en el ámbito de estos servicios sociales también sean de calidad.

Y, en ese sentido, no será la primera vez que desde el CDN abogamos por la necesidad no sé si de homogeneizar, de armonizar, en todo caso de establecer un marco de relaciones laborales distinto al que hay hasta ahora, y por eso en este acuerdo consideramos oportuno que tanto UGT como Comisiones Obreras junto con la CEN y el Gobierno de Navarra se involucren y se impliquen en esa dinámica que, sin duda alguna, va a fomentar un servicio de mayor calidad, va a hacer que

se aclaren las funciones, las responsabilidades, incluso que haya cierta homogeneidad retributiva.

Por tanto, nosotros no podemos sino respaldar todo lo que vaya en esa dirección y defender la iniciativa que el Gobierno de Navarra ha tomado con la CEN y con UGT y Comisiones porque, sin duda alguna, a medio y a largo plazo, dará buenos resultados.

En las comparecencias anteriores tanto con la CEN como con UGT se ha hecho una reflexión sobre el papel que la Administración tiene que jugar en el ámbito de los servicios sociales, y nosotros entendemos que la responsabilidad sobre la gestión de los servicios sociales corresponde a la Administración Pública, sin duda, pero no nos genera ningún sarpullido ni nos genera ninguna inquietud que la iniciativa privada complemente de manera subsidiaria los distintos ámbitos y las distintas líneas de trabajo que se vienen generando en un sector que, evidentemente, puede generar empleo, pero indiscutiblemente tiene que ser empleo de calidad y, por tanto, en esa dirección también hay que tener en cuenta el papel de la iniciativa privada. Una iniciativa privada, eso sí, que, a nuestro juicio, tiene que tener un papel subsidiario y complementario y que ha de estar siempre bajo el control de la propia Administración. Por tanto, la Administración Pública no tiene por aué liderar todas las iniciativas empresariales ni de gestión de servicios públicos que se planteen en esta sociedad, no, la iniciativa pública jugará el papel de liderazgo, de responsabilidad de control, y la iniciativa privada también. Y es perfectamente compatible y, por tanto, no hay trampa en que se pueda prestar un servicio de calidad y que realmente las condiciones laborales sean buenas siempre y cuando el Gobierno ejerza el control que le corresponde, y hay experiencias. Usted ha puesto de ejemplo una negativa pero hay buenas experiencias de gestión en ese sentido. Por tanto, la iniciativa pública y la privada son perfectamente compatibles, ahora bien, la Administración Pública, el Gobierno de Navarra en este caso, debe ejercer el necesario control, que, sin duda, lo ejerce, como se ha puesto de manifiesto en distintas comparecencias en las que la Consejera ha explicado, dentro de los programas que tienen anualmente, cuál es el seguimiento y el control de inspección que desarrolla el propio Gobierno de Navarra.

Por tanto, desde nuestro punto de vista, responsabilidad pública y liderazgo público sí, y complementariedad o subsidiariedad por parte de la iniciativa privada sin ningún inconveniente y sin ningún problema. Por tanto, en ese sentido, desde las condiciones laborales, hay que avanzar, como bien se ha dicho, en un nuevo marco de las relaciones laborales como algo necesario y conveniente. Es positivo que los agentes económicos y

sociales estén implicados en esa nueva dinámica, porque, como digo, estamos ante un nuevo modelo de atención a la dependencia que no tiene nada que ver con lo anterior.

Y sobre esta reflexión yo también quiero hacer un comentario de algo que no se ha comentado hoy aquí, y es la financiación, porque parece que todos estos grandes objetivos que nos hemos marcado no van a ser fruto de la casualidad, serán fruto de un verdadero compromiso económico y de voluntad política de los distintos gobiernos, y, en ese sentido, señora Consejera, aprovecho la oportunidad, porque creo que está intimamente ligado con todo lo relacionado con la calidad de los servicios, con el aumento de las prestaciones, con la calidad de las condiciones laborales, para decirle también que siga reivindicando en la medida de sus posibilidades que el Estado asuma el porcentaje que se comprometió en la financiación, porque todo esto, si no, no se va a poder hacer, porque estamos hablando de que el conjunto de la Cartera de Servicios Sociales en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra va a tener un coste de más de ciento cincuenta millones de euros, y de esos ciento cincuenta millones de euros, si mal no recuerdo, creo que un 33 por ciento debe venir del Estado. Por lo tanto, estamos hablando de que el Estado tiene que aportar en Navarra en torno a cincuenta millones de euros y en octubre del año 2009, después de un gran esfuerzo por parte del Estado, por lo visto, estamos en un porcentaje del 17 por ciento, en torno a veinticinco millones de euros. Con todo esto lo que quiero decir es que nos faltan veinticinco millones de euros que tienen que venir del Estado. Estamos dispuestos a discutir en qué plazo y de qué manera tienen que venir, pero será necesario un compromiso político de todas las fuerzas de esta Cámara para que desde la unión, desde la concertación, reivindiquemos al Estado que cumpla con el compromiso asumido, porque, si no, todo esto no será posible o solo podrá ser posible desde la visión de que el Gobierno de Navarra detraiga fondos de sus arcas para dirigirlos al tratamiento adecuado a los servicios sociales, lo que, evidentemente, tendrá un efecto de merma en otras áreas del conjunto de la Comunidad Foral de Navarra. Y aprovecho esta oportunidad, como aprovecharemos también ante otras iniciativas que presentaremos ante el Parlamento de Navarra, para que se discuta y se siga reivindicando, con verdadero tesón, con verdadera intensidad y espero que con el consenso mayoritario o unánime de esta Cámara la financiación que tiene que venir del Estado, porque ese es el compromiso que se ha asumido, del 33 por ciento, lo que supone grosso modo, pero seguro que ustedes tienen más datos que yo, en torno a cincuenta millones de euros. Hoy estamos en torno a los veinticinco, y eso le está suponiendo hoy un esfuerzo a la Comunidad Foral de Navarra. Y está muy bien hablar de la calidad de la prestación de servicios sociales, de la calidad del empleo, de la responsabilidad pública, del necesario liderazgo público, pero a toda esta música hay que ponerle letra o, me da igual, a toda esta letra hay que ponerle música, y la música normalmente suele venir con el dinero, y el Gobierno de Navarra está dando muestras a lo largo de los últimos años de un verdadero compromiso en esta materia, y nos gustaría que otras Administraciones, y en este caso la Administración General del Estado, plantease que es capaz de cumplir sus compromisos para que el Gobierno de Navarra haga el importante esfuerzo que tiene asumido y, por tanto, no detraiga ni elimine otros recursos que, sin duda, en una situación de crisis económica nos van a hacer falta para dirigirlos a otras actuaciones públicas. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): *Muchas gracias, señor Burguete. A continuación, por Izquierda Unida, señora Figueras, tiene la palabra*.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes también a la señora Consejera y a las dos personas que la acompañan en esta sesión de trabajo que ha pedido el Partido Socialista para conocer la opinión del departamento respecto a este modelo de atención a la dependencia. Le decía el otro día al representante de UGT que yo creo que es labor de los sindicatos concertar y acordar porque muchas veces cuando se va a la calle, que también se puede ir y se debe ir, es porque algo ha fallado o algo se ha quebrado, y en parte es como un problema mal resuelto. La concertación es un eje fundamental de las partes del ámbito social, pero, bueno, en este caso concreto la propuesta es de un acuerdo entre las partes sociales y el Gobierno. Yo soy una defensora de los acuerdos entre los agentes sociales, aunque entiendo perfectamente que en el ámbito político pueda haber confrontación y pueda haber diferentes criterios, y no por eso, lógicamente, hay que pelearse por sistema, pero está bien que haya acuerdos de este tipo, y coincido básicamente con lo que decía el señor Burguete de que a los acuerdos hay que ponerles tiempos en el desarrollo y garantía económica de que se va a poder desarrollar. Y nosotros hemos tomado una iniciativa en ese sentido porque creo que será entonces cuando se vea si hay voluntad o no de ponerle a esto un tiempo para el desarrollo y, además, soportarlo económicamente con las cuantías que sean precisas, será entonces cuando estemos dando un paso y cuando ese acuerdo se estará empezando a materializar, y se estará empezando a materializar bajo la responsabilidad que tenemos en este ámbito, porque en el otro ámbito, en el social, los sindicatos va están negociando con las empresas para establecer los convenios y las condiciones de los mismos.

No cabe duda de que esto tiene aspectos importantes para este grupo que les habla, y están recogidos, y no porque los desconozcamos, sino porque vuelven a estar recogidos en el punto 2 cuando se hace referencia al modelo de atención a la dependencia en la prevención para evitar la aparición y el agravamiento de la dependencia. Y nos parece importante también que en los puntos 6 y 7 se hable de que hay que apostar por facilitar la permanencia de las personas en su propio domicilio, y como yo soy una convencida de que los servicios de atención al propio domicilio, los servicios de estancias diurnas y nocturnas son importantes creo que todavía nos queda un trecho importante por recorrer para conseguir y lograr lo que aquí se dice, y no porque se sepa, porque si se sabe tampoco entendemos para qué se ha pedido la comparecencia, está de más reivindicar, y nosotros vamos a aprovechar la oportunidad, la parte de responsabilidad que tiene el Gobierno de Navarra bien directamente o bien a través del acuerdo que tiene que establecer con el Gobierno de España para lograr la transferencia del dinero suficiente para que este acuerdo sea una realidad.

Por lo tanto, como quiera que la iniciativa pública es responsable y garantizadora de las condiciones, y eso va relacionado directamente con los conciertos que se establecen tanto en las residencias como en los centros de día, en los de noche o en el ámbito municipal para facilitar, garantizar también los servicios de atención a domicilio y todo aquello que tiene que ver con un desarrollo integral, al que todavía no hemos llegado, como tiene que ver mucho y, además, de una manera directa, la iniciativa pública y la Administración como garante, es por lo que yo creo que tiene sentido que este acuerdo no se quede solo en una mera declaración de intenciones, que es lo que ahora tenemos, sino que sea una realidad y se pongan los medios año tras año para que el objetivo de 2015, que es el objetivo que se ha planteado el Partido Socialista Obrero Español para lograr el desarrollo de la ley de dependencia, sea realidad y, si es posible antes, mejor, porque con ello habremos contribuido a varias cosas, primero, a la felicidad de los dependientes, a la felicidad de las familias, a la formación de las personas, al empleo de las personas, y, desde luego, como ayer decían aquí miembros del Cormin y personas que están trabajando desde el ámbito de la investigación, a crear el empleo en la prevención también desde el punto de vista no solamente personal sino de los medios que podemos poner a través de la investigación en elementos para que la vida de las personas dependientes sea más feliz y también la de su familia.

Por lo tanto, yo creo que la cuestión se tiene que sustanciar en los presupuestos para que año tras año se vaya desarrollando, y yo básicamente pongo el énfasis en lo que le he comentado de la prevención que evite que, en la medida de lo posible, las personas dependientes sean más dependientes, de la permanencia de las personas dependientes en su domicilio y de la calidad en el empleo y en los conciertos. Es necesario que estos conciertos sean generosos para que no sea solamente el beneficio industrial, que también lo van a intentar, el único que se persiga con los conciertos sino que a través de esa iniciativa y de otras se incida en una calidad en el empleo en vez de la mala calidad debido a la precariedad y a las malas condiciones retributivas y salariales que tienen. Yo creo que ese es el objetivo, ese es el afán y, desde luego, ya he dicho que ya he hecho una iniciativa en ese sentido en el Parlamento y habrá momento de discutirlo. Muchas gracias por la información.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias, señora Figueras. A continuación, para terminar la comparecencia y responder a las distintas cuestiones que se han planteado, tiene la palabra la señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE ASUNTOS SOCIA-LES, FAMILIA, JUVENTUD Y DEPORTE (Sra. García Malo): Muchas gracias, señora Presidenta. Comenzaré diciendo que creo que la importancia de este acuerdo, de este consenso con los agentes económicos y sociales la ha definido perfectamente la portavoz de Unión del Pueblo Navarro cuando ha dicho que es un acuerdo que genera confianza en la sociedad. Creo que esa es la clave. Estamos desarrollando un nuevo modelo, estamos desarrollando un nuevo sistema, no significa que este acuerdo recoja un nuevo modelo, sino que lo que se acuerda es ese nuevo modelo, se suman los agentes económicos y sociales al desarrollo del mismo, y yo creo que esto es importante porque el modelo ya lo hemos venido definiendo y lo hemos venido poniendo en marcha los distintos partidos políticos que lo hemos desarrollado y apoyado, que son Unión del Pueblo Navarro, Partido Socialista de Navarra, Convergencia de Demócratas de Navarra, y en el caso del plan estratégico, Nafarroa Bai e Izquierda Unida. Quiero decir con esto que es un modelo en el que ya se ha venido trabajando de forma importante y con un consenso político muy importante, también con un consenso muy importante con las distintas entidades y profesionales que intervienen en este sistema, por lo tanto, el modelo ya está en marcha desde la aprobación de la Ley Foral de Servicios Sociales.

Es verdad que yo creo que este acuerdo es un aval más y un aval importante que pone en valor este sector de los servicios sociales, y yo creo que esto es lo más determinante de todo, como un sector generador de riqueza y de empleo, y esto supone poner encima de la mesa que debe ser tratado

como tal. Por lo tanto, hay que formar y cualificar a los profesionales, hay que permitir su promoción de forma adecuada, hay que establecer las mejores condiciones laborales para que puedan desarrollar perfectamente su trabajo con una única misión, y es que, al final, la calidad en la atención de los servicios sociales sea la mejor, porque si hay una buena calidad de empleo, indiscutiblemente, va a mejorar la calidad en la atención.

Por lo tanto, creo que este es el valor sustancial que tiene este acuerdo, ser conscientes de que hay un modelo de desarrollo de un sector, que nos tenemos que poner a trabajar en él, aunque estamos ya trabajando en él, pero que tiene que tener en cuenta una serie de criterios que se han acordado. La responsabilidad pública creo que es indiscutible, aunque luego tiene que haber una participación pública-privada, creo que esa es una cuestión indiscutible, siempre que haya un control, por supuesto, de la Administración, como bien ha dicho el señor Burguete, y siempre que haya una garantía de la calidad de la atención por parte de la Administración, que eso es lo fundamental.

Si el portavoz de Nafarroa Bai eliminara ese discurso catastrofista y demagógico incluso podríamos estar de acuerdo en las cuestiones en las que tenemos que avanzar, porque yo en ningún caso creo que haya dicho que no hay cuestiones en las que hay que avanzar, o sea, yo creo que no se construye un nuevo modelo en cuatro años pero por muchos avances que se den, que yo creo que se están dando avances sustanciales, construir un nuevo modelo y consolidarlo es cuestión de tiempo.

Por lo tanto, somos conscientes de que hay cuestiones en las que hay que avanzar, somos conscientes de los temas importantes que tenemos encima de la mesa, como es la mejora de la calidad del empleo de este sector, siempre pensando en la mejora de la atención de las personas. Quiero decir con esto que creo que compartimos las cuestiones que ustedes han planteado en la mayor parte de los casos. Creo que lo único que sobra es el discurso catastrofista y que hay cosas que ni usted mismo se cree, señor Eceolaza, pero, bueno, aparte de eso ha dicho usted cosas que yo comparto y, por supuesto, le doy la razón. Eso está claro.

Y, como creo que usted falta a la verdad, hay una cosa que quiero aclarar. No es verdad que nosotros estemos apoyando más las ayudas que los servicios y, como creo que no es verdad, tengo que decirlo alto y claro. En el último año hemos aumentado un 55 por ciento... Me gustaría que escuchara esto porque creo que es importante para ver si de una vez le queda a usted clara la idea. Le estoy contestando a usted. Hemos aumentado un 55 por ciento las plazas residenciales públicas. Creo que eso no es una ayuda, es un servicio, y un servicio de calidad. En este ejercicio

vamos a destinar cincuenta y dos millones de euros precisamente a atender esta necesidad. Esta apuesta no la está desarrollando ninguna otra comunidad autónoma, primero, porque no tienen plazas residenciales suficientes, mientras que nosotros tenemos una buena red de residencias que nos permite hacerlo, y, en segundo lugar, porque es complicado desarrollar un sistema mínimamente homogéneo que permita concertar estas plazas con todas las residencias que existen en esta Comunidad, que son muy heterogéneas, con circunstancias distintas en muchos casos. Crear un sistema mínimamente homogéneo ha sido muy complicado, pero ya lo hemos puesto en marcha, yo estuve aquí y lo expliqué suficientemente, y ya estamos concertando este 55 por ciento.

También estamos contribuyendo a mejorar la calidad del empleo de esas residencias porque en muchos casos se están reforzando con personal y se están mejorando las condiciones laborales de las personas que están en estas residencias. Y seguimos concertando. Tenemos pendiente concertar más plazas y vamos a seguir concertando con todas las residencias que así lo estimen oportuno, siempre y cuando tengan personas dependientes que tengan derecho. Este proceso lo hemos iniciado y es un proceso que no tiene vuelta atrás.

Por lo tanto, en ese sentido, usted hablaba de dos modelos v usted decía que hiciéramos un balance, pero vo creo que el balance va lo ha hecho usted, no sé con qué datos, pero usted ya ha expuesto que el modelo que nosotros estamos poniendo en marcha no funciona y que hay que poner otro. No sé con base en qué datos lo dice usted, porque creo que cuando se habla de qué modelo funciona hay que pensar siempre en la calidad en la atención a las personas y cuando se tiene suficientemente chequeado que un modelo no está prestando esa calidad es cuando se puede cuestionar y cuando se tiene suficientemente chequeado que un modelo es el que está prestando esa calidad es cuando se puede apoyar. Yo creo que usted no tiene esos datos y, por lo tanto, me parece que usted ha hecho un balance que no puede justificar.

A CDN, Izquierda Unida, Partido Socialista y Unión del Pueblo Navarro les quiero agradecer su discurso constructivo porque creo que en este campo es necesario avanzar, y avanzar conjuntamente, aunque haya disparidad de criterios, pero sí que es necesario tener unos mínimos claros que nos permitan ir avanzando. Y, en ese sentido, creo que el tema de la financiación, que ha puesto encima de la mesa el señor Burguete, el portavoz del CDN, es clave. Nosotros seguimos demandando al Ministerio ese compromiso que tiene establecido en la ley de dependencia y sabemos, somos conscientes, de que estos son momentos muy complicados, pero también es verdad que si nosotros no

tenemos esa financiación no podremos desarrollar nuestro modelo como corresponde. Por lo tanto, ejerceremos esa responsabilidad de seguir demandando la financiación suficiente para hacerlo y el compromiso establecido en la ley de dependencia por parte del Estado.

Termino diciéndoles que sería mi deseo que todos ustedes se sumaran a este modelo porque no es otro modelo que el del plan estratégico. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias, señora Consejera. Terminado el primer punto, no sé si quieren hacer un receso o pasamos al segundo directamente.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte para informar sobre el viaje oficial a Rwanda en el marco del seguimiento de los proyectos de cooperación.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Pasamos al segundo punto del orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte para informar sobre el viaje oficial a Ruanda en el marco del seguimiento de los proyectos de cooperación. Como la comparecencia es a petición propia, tiene la palabra la señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE ASUNTOS SOCIA-LES, FAMILIA, JUVENTUD Y DEPORTE (Sra. García Malo): Como les ha comentado la Presidenta, comparezco a petición propia ante ustedes para informarles sobre el viaje oficial de seguimiento de los proyectos de cooperación al desarrollo en el que el Gobierno de Navarra ha tenido la oportunidad de supervisar los distintos proyectos de cooperación al desarrollo que se están realizando en Ruanda, que tengo que decir que es el país donde tuvieron su origen las primeras acciones de cooperación al desarrollo de nuestra Comunidad. Como saben todos ustedes, el Gobierno de Navarra y este departamento vienen desarrollando e impulsando distintas acciones y actuaciones en materia de cooperación al desarrollo en favor de los países en desarrollo y para fomentar y mejorar la calidad de vida de las personas que viven en estos. El conjunto de estas acciones constituye nuestro programa de cooperación, al que en el año 2010 vamos a destinar 21,5 millones de euros, y tengo que aclarar también que todas estas actuaciones de cooperación al desarrollo que se realizan en nuestra Comunidad las hacen Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo navarras con sus socios locales. También tengo que decir que este importante esfuerzo económico no es otra cosa que el reflejo de la solidaridad navarra, que quiere contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas que viven en estos países en vías de desarrollo, pero siempre respetando su soberanía.

Desde hace años venimos desarrollando un pequeño plan de visitas a los proyectos con unos objetivos concretos. Por una parte, pretendemos acercarnos a la realidad de los territorios donde se está llevando a cabo la cooperación al desarrollo para comprobar in situ sus necesidades y estrechar lazos y conocer las culturas más de cerca. También es importantísimo evaluar y supervisar el impacto de las distintas acciones de cooperación al desarrollo que se están desarrollando en los distintos países, control que está fundamentado en distintas normas y, por supuesto, en nuestro Plan Director de la Cooperación Navarra, y trasladar el apoyo y el compromiso de nuestra sociedad a todos los misioneros y misioneras y cooperantes que están desarrollando allá su labor y escuchar igualmente sus necesidades y también en muchos casos sus aportaciones de mejora para nuestra cooperación.

Hablaré ahora de algunos datos básicos de la cooperación con Ruanda. La financiación de proyectos de cooperación al desarrollo se inicia, en el caso de Ruanda, a mediados de los años ochenta. Se comienza financiando el hospital de Nemba, uno de los proyectos que hemos visitado a través de Medicus Mundi Navarra. Hay que decir que Ruanda es un país que está recogido como prioritario en nuestro primer plan director y que han sido cuatro las ONGD navarras las que han trabajando en colaboración con socios locales en proyectos de cooperación al desarrollo en ese país. Concretamente han sido Cruz Roja Española-Asamblea de Navarra; Medicus Mundi Navarra; Vita et Pax; y la Fundación Concordia.

¿Por qué planteamos esta comparecencia? Porque nos parece muy importante, señorías, compartir con el resto de formaciones políticas la experiencia y el conocimiento que nos ha aportado esta visita. Queremos contribuir así a uno de los objetivos que nos parece fundamental, que es acercar la cooperación a toda la sociedad. También queremos sensibilizar y concienciar de las necesidades que aún sigue teniendo este país, Ruanda, y, por lo tanto, de la oportunidad de seguir apoyando con proyectos de cooperación al desarrollo. Y, por último, también nos parece muy importante hacer una valoración y evaluación de los proyectos que se están desarrollando allí, porque, al final, se están desarrollando con fondos públicos y entendemos que es nuestra responsabilidad velar por que estén adecuadamente destinados y utilizados.

Como pueden apreciar, Ruanda es un país pequeño, tiene aproximadamente las dimensiones de Extremadura, lo que viene a ser como dos veces y media el territorio de nuestra Comunidad. Desde el año 1992 hasta 2009 hemos financiado un total de 2.255.490,90 euros en proyectos de cooperación al desarrollo.

En cuanto a las características del viaje, les tengo que decir que se desarrolló entre los días 23 y 30 de enero, que la delegación estuvo formada por un representante del Parlamento —esta fue la novedad—, en concreto la Presidenta de la Comisión de Asuntos Sociales, y por las mismas personas que en ocasiones anteriores: la Directora General, el Director de Servicio, la Jefa de Gabinete y yo misma. En el caso del represente de las ONGD del Consejo de Cooperación, en este caso les tengo que decir que quien nos acompañó fue Alfredo Amilibia, de Medicus Mundi Navarra.

Es verdad que fue valorado muy positivamente por todas las autoridades y por los representantes de las entidades con las que allí pudimos debatir la presencia del Parlamento en esa visita y, de alguna manera, ya que estoy en este foro, en el Parlamento, me parece importante transmitirlo.

Hay una persona que no formó parte de la delegación pero que yo creo que merece al menos que nombremos su trabajo, que es Miguel Ángel Argal, representante de Medicus Mundi, persona que inició la cooperación al desarrollo en esta Comunidad porque fue el primero que gestionó los fondos para el hospital de Nemba y que tuvo la deferencia de trasladarse a Ruanda y acompañarnos a la delegación en todo el trabajo que vinimos desarrollando en Nemba. Su interlocución facilitó y propició un conocimiento más exhaustivo de la zona y del proyecto, así que yo creo que merece un agradecimiento especial.

Voy a detenerme en lo que son los proyectos concretos. Informaré muy brevemente de cada uno de ellos y luego diré cómo los hemos valorado.

El primero de los proyectos fue el proyecto del centro de salud de Nyarurema. Es un proyecto desarrollado por la ONGD Vita et Pax, cuyo socio local también es Vita et Pax. Desde Navarra hemos destinado a su financiación en el año 96 y en el 2000 un total de treinta y seis mil euros. Es un centro de salud que fue creado por la Iglesia Católica y que depende de ella, pero también es verdad que es un centro concertado con el gobierno ruandés, y tiene asignado un radio de acción de treinta mil personas.

En cuanto a su situación geográfica, para que ustedes tengan información del contexto en el que se desarrolla este proyecto, les diré que Nyarurema está situado al norte del país y tiene frontera con Ruanda y Tanzania. Esto ha provocado un hecho que está condicionando la vida de los habitantes de esta zona, y es que en los momentos de los grandes conflictos en Ruanda, debido a su pro-

ximidad, la gente huyó a estos dos países en busca de asilo político, y ahora mismo, a la vuelta del exilio, está habiendo conflictos entre las personas que tenían ya algunas parcelas de cultivo en sus viviendas y los que van llegando. Como digo, esto está provocando ciertos conflictos.

En cuanto a la situación económica, se dedican fundamentalmente a la agricultura, pero a una agricultura basada en pequeñísimas explotaciones que sirven solamente para el abastecimiento. También hay un poquitín de comercio y, desde luego, hay algunos privilegiados que tienen un salario porque trabajan en la parroquia, en el centro de salud o en la escuela de secundaria informática.

En cuanto a los servicios que se prestan en el centro de salud, les diré que tienen un dispensario, también tienen hospitalización y maternidad con treinta y seis camas, con una utilización elevadísima, de un 80 a 90 por ciento al año, hay un centro nutricional, porque hay muchísima desnutrición en esta zona, y también un servicio de sida.

Este servicio de sida comenzó a funcionar en el año 2005 y su objetivo fundamental es detectar la enfermedad del sida. También desde 2008 se ha empezado a tratar ya con el servicio de antiretrovirales.

Hablaré ahora de la valoración del proyecto. Lo que pudimos ver, que son las instalaciones del centro, nos pareció que era francamente adecuado para los servicios que ahora se prestan y para los fines que se pretende, fundamentalmente teniendo en cuenta el contexto en el que se sitúa el centro. Estoy hablando de lo que es el dispensario, el laboratorio, la hospitalización, el centro nutricional y el servicio de sida. Nuestra valoración es que se trata de un centro muy eficaz y muy eficiente, porque se marca una serie de objetivos y los cumple al cien por cien y estos logros los pone en relación con los recursos humanos, técnicos y económicos. Presenta una dificultad que es muy común a los proyectos de salud en África, y es la dificultad de su sostenibilidad económica, porque, al final, depende de financiación externa. El Gobierno de Ruanda no acaba de financiar como le corresponde estos centros de salud.

Pudimos comprobar, porque aunque era domingo y estaba cerrado nos estuvieron acompañando y pudimos hablar con ellos, que la satisfacción era muy alta. Entendemos que es un proyecto muy adecuado para atender las necesidades sanitarias de la población que allí vive y, sobre todo, lo que este proyecto nos ha permitido es conocer la realidad de la atención de la salud en los entornos rurales, cosa que creo que es muy importante.

Pasamos de un proyecto de una zona completamente rural a un proyecto en la capital, en Kigali. Este proyecto también lo lleva a cabo Vita et Pax, y el socio local también es Vita et Pax. Es un proyecto de mucha envergadura al que el Gobierno de Navarra, la sociedad navarra, ha destinado una importante financiación. Desde el año 1995 hasta el año 2009 se han destinado en torno a unos quinientos mil euros, y estamos hablando de lo que es el centro médico y social de Biryogo y en concreto el servicio social de sida.

Este proyecto se inicia en 1973, porque hay una deficiente situación sanitaria, y se abre un dispensario en un barrio de la capital, que es un barrio fundamentalmente musulmán y en el que, además, hay un índice muy elevado de prostitución, lo que condiciona también las condiciones sanitarias de la población. Tenía un doble objetivo: prevenir y curar. Como digo, comienza en el 73. Con el paso del tiempo, el personal y la organización han cambiado y las infraestructuras se han ido adaptando a las necesidades del momento, según las demandas de la población y también los medios disponibles.

El número de habitantes a los que atiende aproximadamente son cerca de 31.000.

Está formado mayoritariamente por calles estrechas que son transitables solo a pie y pequeñas casas construidas de barro sin suministro de luz eléctrica ni de agua. Tampoco existe red de alcantarillado y, desde luego, esto facilita la aparición y la propagación de enfermedades.

La población es densa y, además, vive muy hacinada, la media por unidad familiar oscila entre ocho y doce miembros, y un elevado porcentaje de la misma, como he dicho, vive según la cultura y las costumbres musulmanas y está integrada por personas que han abandonado el medio rural, las colinas, buscando unas mejores oportunidades, encontrándose con que la realidad es muy distinta de lo que esperaban y con muchas dificultades para desenvolverse en el medio urbano. Nosotros lo que hemos podido comprobar es que la pobreza en el entorno rural se transforma en miseria en el entorno urbano. O sea, las condiciones son todavía muchísimo peores.

En la mayoría de los casos las posibilidades socioeconómicas, porque llegan con alguna posibilidad, aunque sea mínima, socioeconómica, van disminuyendo poco a poco hasta quedar en una situación muy precaria.

Esta es la población que atiende este centro de salud, este servicio social de sida, y tiene los siguientes servicios: dispensario, servicio nutricional, escuela maternal, servicio social de sida y servicio de los antiretrovirales. Cuenta con un equipo profesional muy importante, ochenta y un profesionales, y la media de enfermos que se han atendido diariamente en el año 2009 ha sido de doscientos.

Un dato muy importante es que en el año 1986 se realiza la primera encuesta en el barrio a propósito de sida y los primeros test, y los resultados encontrados fueron muy alarmantes. Entre el 30 y el 35 por ciento de la población estaba infectada. Tenemos que decir que uno de los elementos que ha cambiado sustancialmente y de los cuales nos sentimos más satisfechos es que gracias al funcionamiento de este proyecto, a cómo trabajan, de una manera integral, desde la parte social y también desde parte química y médica, se ha reducido notablemente hasta el punto de que yo creo que en este momento el índice de prevalencia de personas con sida está en torno a un 8 por ciento.

En cuanto a la valoración del proyecto, como tiene distintos servicios, no entraré porque tienen ustedes en la documentación, pero para hablar de la valoración del proyecto diré que este es un centro modélico, y no solamente en Ruanda, sino en toda la región centroafricana, tuvimos la oportunidad de estar con una ONG estadounidense, que es la que suministra los retrovirales al centro para que los suministre a la población y ellos nos constataron también la alta valoración que tenían de este centro de salud.

Lo más importante es que tiene un enfoque global e integral que abarca desde el trabajo de prevención con la población en general y por segmentos según conductas de riesgo hasta el seguimiento y la atención de personas seropositivas y en tratamiento con retrovirales.

Desde el punto de vista de su eficacia, lo más representativo es lo que he comentado, ese gran descenso de la prevalencia del sida en el área de influencia. Presenta igualmente una alta eficiencia tanto económica como técnica. Es un centro con sus diversos servicios muy organizado y muy planificado.

Presenta los problemas de dependencia externa que hemos comentado del otro proyecto de salud. La financiación pública del país, aunque existe, es casi imposible de cobrar.

Y luego un elemento muy relevante de este proyecto, y es que hemos dicho que tiene ochenta y un personas trabajando y solo tres personas son extranjeras, el resto es personal ruandés, y lo que nos viene a decir esto es que la sostenibilidad técnica de este proyecto es viable.

También hicimos una pequeña aportación a la residencia de jóvenes estudiantes María Inmaculada, que también visitamos, comprobando que se había desarrollado la actuación comprometida.

Luego vimos proyectos que tenían que ver con la alimentación, con hábitos alimentarios y también con todo lo que tiene que ver con la agricultura y la ganadería, el desarrollo de explotaciones agrícolas y ganaderas. En este caso, era en el distrito de Huye, que está al sur del país. El paisaje del distrito presenta una sucesión de colinas cuyas cimas alcanzan entre mil setecientos y mil ochocientos metros de altitud, el clima es subecuatorial, lo que favorece la agricultura y la ganadería. Esta zona es de las más vulnerables del país, está densamente poblada y las explotaciones parcelarias son especialmente pequeñas. Además, la mayor parte de las tierras cultivables son muy pobres para la agricultura. Todo ello significa que la producción agrícola por parcela y familia es muy reducida y gran parte de las familias viven al borde de la inseguridad alimentaria.

La Cruz Roja Española, con la Cruz Roja Ruandesa, es la que ha desarrollado este proyecto. La Cruz Roja Ruandesa tiene una importante implantación, y esto ha sido básico y fundamental para poder desarrollar este proyecto ya que se hace a través de asociaciones.

En cuanto al proyecto, de lo que se trata es de mejorar las condiciones de las poblaciones más vulnerables del distrito. El impacto sobre las familias es muy significativo, ya que, en el caso de las actividades ganaderas, una familia que al principio del proyecto recibe, por ejemplo, dos cabras, dos años después dispone de quince cabras. Esto supone mucho más que aumentar la capacidad productiva, les permite reembolsar el crédito concedido, mejorar las condiciones nutricionales de la familia, que tiene a su disposición una buena fuente de proteínas, pero también pone a disposición de los beneficiarios un excedente económico, porque el valor de una cabra, para que ustedes se hagan una idea, en el mercado local es de unos veinte euros, la mitad del salario mensual de un profesor, del que antes no disponían, lo que significa una mejora en la calidad de vida. Asimismo, poseer ganado aumenta la autoestima y la confianza de los beneficiarios en sí mismos y les permite disponer de estiércol para abonar sus campos de cultivo y mejorar la productividad agrícola. Es un proyecto del que pudimos verificar que tiene un importante efecto multiplicador y, además, muy pertinente en el contexto agrícola en el que la población pobre se dedica a una agricultura y ganadería de subsistencia.

Lo que vimos es el estado de las inversiones que ahí se están realizando y también la satisfacción de la población, porque pudimos charlar con las distintas asociaciones, y, como he dicho, podemos afirmar que este tipo de proyectos es muy pertinente ya que capacitan y además les permite, como digo, tener capacidad productiva, y esto es muy positivo en la zona. Por lo tanto, es una acción muy eficaz y muy eficiente y en este caso sí que entendemos que tiene sostenibilidad económica y técnica en un futuro.

Y, por último, les hablaré del proyecto del hospital de Nemba, que es desarrollado por Medicus Mundi de Navarra. La contraparte y el socio local es la diócesis de Ruhengeri.

El hospital de Nemba atiende a una población estimada de doscientas cincuenta mil personas. Del mismo dependen diez centros de salud, un puesto de salud y dispensario. Atiende a una población en extrema pobreza y, debido a las consecuencias del genocidio, a una población que está muy afectada, sobre todo con muchos problemas de salud mental.

En cuanto a lo que pudimos apreciar del hospital de Nemba, podríamos distinguir las actividades de gestión que allí se realizan. La verdad es que tienen un nivel de gestión muy alto. Nos hicieron unas presentaciones de objetivos y unos planes de sus actuaciones, lo que podía ser un plan estratégico, la verdad que muy europeo, como si nos lo presentara cualquier entidad europea. O sea que realmente creo que la gestión es avanzada. En lo que se refiere a las actividades clínicas, les tengo que decir que también están desarrollando actividades clínicas con una cierta seguridad y garantía, teniendo en cuenta que, además, tienen dos quirófanos, incluso, que esto es algo muy destacable en un hospital de África. También se supervisan, como decimos, doce centros de salud, y el centro de salud de Nemba.

Aunque se destina a los doscientos cincuenta mil habitantes de esta población, también vienen de otros territorios, porque tiene un importante prestigio y, por lo tanto, se acercan al mismo.

Hay una serie de datos de personas que son atendidas, que consideramos muy destacable, se los hemos adjuntado y por eso no me detendré. Sí que me voy a detener en la valoración del proyecto. Pudimos visitar todas las instalaciones, la hospitalización de hombres, de mujeres, de menores, la maternidad, la salud mental, la rehabilitación, laboratorios, sección administrativa, servicios de lavandería y de mantenimiento, farmacia, almacenes, la morgue, etcétera. Puedo decirles que es impactante visitar un hospital de estas características y, además, siendo conscientes de que es uno de los mejores que existen en África y, en este caso, en Ruanda, porque, al final, hay un abismo entre un hospital de estos y un hospital de los que pueden existir aquí.

Les voy a poner un ejemplo para que se hagan idea. No tenían nada más que una ropa para los pacientes, una ropa muy utilizada, pero por lo menos la lavaban, que había que ver en qué condiciones la lavaban, y simplemente hacer eso ya les parecía un avance impresionante y una diferencia sustancial con otros hospitales.

Puedo decir que pudimos comprobar todo el funcionamiento de centro, desde que entra un paciente hasta que se le da de alta, y lo que pudi-

mos apreciar fue la alta actividad del centro, que está bien organizado, algo muy importante también, que está atendido con personal ruandés en su práctica totalidad, es verdad que al principio había mucho más personal extranjero, pero en un momento determinado se adoptó la decisión de que el personal ruandés fuera asumiendo toda esta labor, que al final es la que les corresponde. Es verdad que en ese momento se asumió un riesgo porque la calidad en la atención descendió de forma importante pero con el tiempo esto se ha ido subsanando, y por eso pensamos que se adoptó una magnifica decisión que va a permitir que este hospital, sin duda, sea sostenible desde el punto de vista técnico.

En este momento solo hay tres personas extranjeras: el administrador, que es un misionero español; la responsable de la maternidad, que es una misionera española; y la responsable de la farmacia, que es una misionera eslovena.

Se verificó que es uno de los mejores centros del distrito de salud de Ruanda, si no el mejor, y, a la vista de los resultados que se han presentado, su eficacia es indudable. Cubre no solo las necesidades de salud de su distrito sino que también se acercan personas de otros.

Desde el punto de vista de la eficiencia, presenta igualmente un alto grado, son austeros en el gasto, que es adecuado a las necesidades a cubrir.

La satisfacción de la población atendida y del personal del hospital es grande. El principal problema que tiene es la saturación de los servicios y también los problemas de financiación por parte del Estado.

Quiero decir brevemente, a modo de conclusiones, qué es lo que nosotros pensamos de los provectos que hemos visitado en Ruanda. Destacaríamos la dureza de los mismos por el contexto de pobreza extrema en el que se ubican y su marcado carácter sociosanitario; el enfoque integral de los mismos, hay una vinculación y una eficacia del trabajo en ambos aspectos, el social y el sanitario, que se trabaja de forma paralela y complementaria, sobre todo en el centro de sida; el gran impacto de los proyectos, en los se observa una gran implicación por parte de la población ruandesa, lo que garantiza su sostenibilidad, su proyección y perdurabilidad en el tiempo; la formación y capacidad de los profesionales ruandeses, ya que Ruanda cuenta con una minoría de profesionales capacitada y formada que posibilita que se hagan cargo de los hospitales, centros, plantaciones, etcétera; la labor extraordinaria de las personas cooperantes y misioneras, que aun siendo ya minoritaria en todos los proyectos siguen prestando un servicio necesario; la gran desigualdad social, con una minoría muy rica y un gran porcentaje que vive en la miseria; la incipiente estrategia de desarrollo socioeconómico y cierto atisbo de políticas educativas y sanitarias; y el gran conflicto y tensión social contenido pero latente.

Por mi parte, nada más, gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): *Muchas gracias, señora Consejera. A continuación, señora Mateo, tiene la palabra.* 

SRA. MATEO PÉREZ: Muchas gracias, Presidenta. Este grupo agradece el interés que siempre ha mostrado la señora Consejera a este Parlamento de hacernos partícipes y compartir las experiencias que le han ido aportando las visitas de seguimiento a los proyectos de cooperación al desarrollo. Entendemos que este seguimiento es importante por el mensaje que nos ha transmitido, por sensibilizar y dar a conocer la realidad social que están viviendo estos países. Yo creo que esto tiene un doble sentido, nos puede permitir a todos concienciarnos, si cabe un poquito más, en la necesidad de seguir apostando y ayudando a estos países. Desde aquí quiero hacer un pequeño homenaje a todas aquellas ONG, a aquellos cooperantes, a aquellos misioneros españoles, que entendemos que son personas de una gran valía y que son fundamentales para apoyar a la población. Desde aquí nuestro pequeño homenaje de gratitud hacia ellos porque entendemos que su presencia es imprescindible. Así que muchas gracias por la información que nos ha ofrecido, le felicito por la iniciativa de visitar la zona, una zona que independientemente de ir a visualizar los proyectos de cooperación se encuentra, como bien ha dicho en su conclusión, en un gran conflicto y en una tensión social latente. Y ahí se fue a demostrar esta vez ese compromiso claro que tiene este Gobierno por llevar un poco esa paz y por el apoyo a los cooperantes que se encuentran en el lugar. Así que muchísimas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): *Muchas gracias, señora Mateo. A continuación, señor Eceolaza, tiene la palabra.* 

SR. ECEOLAZA LATORRE: Muchas gracias, señora Presidenta. La verdad es que seré breve, porque lo que quiero hacer fundamentalmente es agradecer la información de la Consejera sobre el viaje a Ruanda. Tiempo tendremos para con tranquilidad valorar los veinte folios que nos ha transmitido porque hay cuestiones no solo de descripción de la población, sino descripción de la cooperación al desarrollo que se hace en Navarra, elementos técnicos que es necesario valorar con cierta tranquilidad. Por lo tanto, únicamente quiero agradecer la información que nos ha dado. Ya seguimos su viaje por la prensa y nos resultó interesante lo que ustedes estaban haciendo ahí.

Por último, también quiero unirme a lo que acaba de destacar la señora Mateo de que la cooperación al desarrollo de Navarra es importante en Ruanda y en otros países y del homenaje a los cientos de personas, cooperantes y misioneros que están entregando parte de su tiempo. Desde luego, han hecho una labor destacable y nos tenemos que felicitar en el Parlamento de Navarra de que Navarra sea exportadora de solidaridad como siempre lo ha sido y esperamos que siga siéndolo. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): *Muchas gracias, señor Eceolaza. Señor Monzón, tiene la palabra a continuación.* 

SR. MONZÓN ROMÉ: Gracias, señora Presidenta. Quiero agradecer las explicaciones que nos ha traslado la señora Consejera de su viaje el pasado mes de enero a Ruanda. Es lógico, por un lado, reconocer que Navarra presenta un alto esfuerzo de cooperación al desarrollo, no hay que minusvalorar ese dato sino todo lo contrario, 21,5 millones de euros en cooperación al desarrollo en el año 2010 no es baladí. Se podría pretender más, menos; esa es la cifra y es importante.

En segundo lugar, Ruanda para Navarra tiene una trayectoria, como ha quedado acreditado, desde mediados de los años 80, con el hospital de Nemba, y, en ese sentido, es un país de referencia en la cooperación para Navarra.

Nuestro grupo quiere trasladar y valorar el viaje y el esfuerzo personal de la delegación porque no es cómodo ni fácil viajar a determinadas zonas o países, por su dificultad, por su incomodidad, por su falta de servicios. Hay que estar in situ para saber que no es un capricho sino una obligación que se hace por gusto ir a valorar este tipo de proyectos, estos viajes a estos países donde está presente la cooperación de Navarra.

El año pasado, cuando nos presentó su viaje del año 2009, mi grupo estuvo de acuerdo en incorporar una representación de la Comisión de Asuntos Sociales del Parlamento al viaje. Este año se ha producido por primera vez y el año que viene, si hay lugar u ocasión, el segundo grupo de representación optará, si así lo desea, por acompañar a la delegación del Gobierno de Navarra.

Navarra tiene una conciencia solidaria, ya se ha dicho, no lo repetiré yo, que no solo se plasma en las diferentes acciones, en los presupuestos, sino que se va a ver nuevamente plasmada en el próximo Pleno del día 25 con la aprobación del proyecto de ley que modifica la Ley Foral de Cooperación al Desarrollo, del que podemos decir que si importante es lo que se modifica, si importante es lo que a través de las enmiendas también se modifica y se mejora, permítaseme la expresión, el proyecto ori-

ginal que vino al Parlamento, más importante que todo eso es que entendemos, por lo que se produjo en la Comisión, que el dictamen va a ser aprobado por unanimidad. Eso es lo importante, ese es el valor y ese es el activo de que no solo en el plan estratégico sino en otro aspecto vinculante, afectiva y solidariamente para los navarros y las navarras como es su Ley de Cooperación al Desarrollo en la parte que se va a abordar por su modificación va a contar con los cincuenta votos de los cincuenta Parlamentarios y Parlamentarias que representan a la sociedad navarra. Entendemos que, además, ese proyecto de ley, una vez que entre en vigor, va a dotar de nuevos instrumentos que van a permitir al departamento, a su departamento, gestionar los recursos con más eficiencia, con menores costes indirectos, con más agilidad en incluso va a permitir reutilizar o reasignar los excedentes, si los hubiere.

Por otro lado, el futuro también nos deparará -estoy convencido de ello- el segundo plan de cooperación, en el que también este Parlamento trabajará, si así se le permite.

Y terminaré con dos cuestiones, una muy importante, que es el homenaje, como no podía ser de otra manera, a los y las cooperantes y a los y las misioneras, yo no sé si es procedente o no, pero le rogaría que trasladase a estas instituciones y ONGD que ha visitado el apoyo solidario de esta Comisión a la labor que están realizando, porque creo que ese es el sentimiento y el sentir de los miembros de esta Comisión.

Y, luego, de las ocho conclusiones que nos ha planteado al final, hay una que me choca, en el sentido positivo: el enfoque integral que usted plantea en el segundo punto, el espacio sociosanitario, que es el gran caballo de batalla de usted y de esta Comisión junto con otra Consejera y otra Comisión de este Parlamento. Es decir, a lo mejor con una economía de medios más escasa se ve más claro lo necesario de sumar sinergias para atender mejor a las personas tanto en el ámbito sanitario como en el ámbito social. A lo mejor tenemos que ser un poco menos pudientes o tener menos recursos o ser más eficientes para no pensar que hay islas sino que hay un conjunto y que el epicentro de ese conjunto es la persona, a la cual hay que atender sea en el ámbito educativo, social, sanitario, etcétera.

Me quedo con esa reflexión de que a lo mejor hay que aprender de los que menos tienen para aplicar lo que hacen en los países que pensamos que más tenemos. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): *Muchas gracias, señor Monzón. A continuación, señor Burguete, tiene usted la palabra*.

SR. BURGUETE TORRES: Muchas gracias. Agradezco las explicaciones que la Consejera nos ha dado sobre el viaje que una delegación de la Comunidad Foral de Navarra desarrolló a lo largo del mes de enero pasado. Nos satisface comprobar que, efectivamente, el esfuerzo que hace la sociedad navarra tiene una repercusión positiva, la delegación navarra así lo ha comprobado, así ha sido capaz de transmitírnoslo en el día de hoy, así fue también capaz de transmitirlo a los medios de comunicación en los términos que se estaba desarrollando el propio viaje y, por tanto, más allá de un análisis más pormenorizado que hagamos de la documentación que nos ha dado, agradezco la explicación sobre el esfuerzo y el resultado final que la sociedad navarra, por medio del Gobierno, desarrolla sobre esta materia. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): *Muchas gracias, señor Burguete. Señora Figueras, tiene usted la palabra a continuación.* 

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: Como gran parte de las cosas ya se han dicho, entre ellas el reconocimiento a las personas que están trabajando allá, yo quiero resaltar dos cuestiones de las conclusiones de todo el informe que nos ha planteado, y me voy a detener en los puntos 2 y 4. Fundamentalmente en el punto 2, porque es verdad que igual hay que ir a Ruanda para ver cómo se trabaja esa entelequia que dicen algunas personas de UPN de este Parlamento que es el espacio sociosanitario. Algunos tenemos muy claro que no es una entelequia sino que realmente muchas veces para atender la salud hace falta saber cuáles son los problemas que tiene la población y probablemente en Ruanda, como está muy detectado cuáles son los problemas que tiene la población, efectivamente, se puede tratar desde lo social y lo sanitario.

Y, desde luego, si ustedes nos hacen esa valoración y plantean el enfoque integral, la verdad es que tenemos que pensar que muchas veces en este primer mundo hay que echar la vista atrás y decir que en otros mundos distintos son capaces, aunque ahora se haya ido el señor Burguete, de hacer con menos más. No sé si todo lo deseable pero por lo menos es importante.

Por lo tanto, cojamos el ejemplo de Ruanda y sepamos por qué las personas enferman. Tal vez cuando lleguemos a esa conclusión y lo podamos trasladar a nuestro país y a nuestra Comunidad sabremos de lo que estamos hablando y sabremos que el espacio sociosanitario no es una entelequia sino que es una realidad.

Y luego está el cuarto punto, relativo a formación y capacidad. Dicen que hay profesionales capacitados y formados y que eso posibilita que se hagan cargo de hospitales, centros y todo lo que es el trabajo que se realiza en los diferentes campos. Una pregunta: ¿hay posibilidad de que esa minoría capaz no sea tan minoría y los podamos capacitar o formar—no sé si es posible o no, pero es lo que quisiera saber— si es posible aquí, con acuerdos de formación, por ejemplo, sobre cuestiones concretas? ¿Puede haber acuerdos para que esas personas se puedan formar en esta Comunidad u otros tipos de acuerdos para que ellos luego puedan hacer allá realidad esos planes y proyectos que tienen en el ámbito de la ganadería, en el ámbito agrícola, y, por qué no, lógicamente, en el sanitario y en el de la prevención y la educación? Eso es lo que me interesa saber. Le agradezco la información que nos ha facilitado.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): *Muchas gracias, seño-ra Figueras. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra, señora Consejera.* 

SRA. CONSEJERA DE ASUNTOS SOCIA-LES, FAMILIA, JUVENTUD Y DEPORTE (Sra. García Malo): No tenía previsto intervenir, pero como me ha hecho una pregunta la señora Figueras, lo haré. Gracias a todos por su valoración de este viaje de cooperación. En cuanto a la pregunta, quiero decir que en el plan director ya existe una línea estratégica precisamente para atender esto, es decir, va se está trabajando en esta dirección. Hay un programa, que es el problema Vita, por el cual médicos africanos se están formando aquí. Con esto quiero decir que ya tenemos abierta esa línea. Pero vo no sé si refería a eso o a que más personas accedieran a la formación, que más personas se pudieran dedicar a la medicina, a la enfermería o a lo que fuera, que ahora no se forma a mucha gente. Creo que también aparece como una de las conclusiones el hecho de que realmente hay una incipiente estrategia de desarrollo socioeconómico. Se ve que es un país que está emergiendo y se está haciendo un esfuerzo muy importante en el desarrollo de políticas educativas y sanitarias. Yo dije que a mí me gustaría volver dentro de diez años porque pienso que si ese conflicto que hay latente no estalla las condiciones que nos encontraremos de personas más formadas, por ejemplo, serán muchísimo mejores que las de ahora.

La delegación encontró mucha diferencia entre el viaje que hicimos a Malí, con el que hicimos a Ruanda. De Malí vinimos con una sensación de que el impacto de la cooperación que estábamos desarrollando era mínimo, o sea, que no se estaba contribuyendo de una manera importante a mejorar las condiciones de vida de las personas que allí vivían. Sin embargo, de Ruanda hemos venido con una idea completamente distinta, y yo creo que también tiene que ver con las condiciones del país. Por lo tanto, como digo, espero que en diez años en

Ruanda haya muchísima más gente formada, pero lo que viene a decir el informe es que ya se ha empezado, porque a mí lo que me sorprendió muchísimo de Ruanda es que todo el hospital de Nemba y todas las actuaciones las desarrollara personal ruandés, hombres ruandeses y mujeres ruandesas, y eso hace que vuelvas pletórico, porque dices: el día que nos vayamos nosotros de aquí ahí se va a quedar eso y van a continuar con un gran trabajo, cosa que en Malí no pudimos comprobar.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): *Muchas gracias, seño-ra Consejera*.

Pregunta sobre los motivos por los que no se van a convocar para este año 2010 ayudas para la conciliación familiar a mujeres trabajadoras, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Figueras Castellano.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias, señora Consejera. A continuación pasamos al tercer punto del orden del día, que es: Pregunta por los motivos por los que no se van a convocar para este año 2010 ayudas para la conciliación familiar a mujeres trabajadoras. La pregunta ha sido realizada por la agrupación de Izquierda Unida, con lo cual, señora Figueras, tiene usted la palabra.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: Seré muy breve. Esto fue algo que nos sorprendió tremendamente, se trata de una ayuda que no está garantizada pero creo que ese tipo de ayudas tiene que obedecer a una política sostenida en el tiempo y, en principio, doy por reproducida la pregunta y espero los razonamientos y las reflexiones que haga la señora Consejera, y luego comentaremos.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): *Muchas gracias. Señora Consejera, tiene usted la palabra*.

SRA. CONSEJERA DE ASUNTOS SOCIA-LES, FAMILIA, JUVENTUD Y DEPORTE (Sra. García Malo): Lamentándolo mucho tengo que empezar respondiendo a su pregunta, señora Figueras, diciéndole que sorpresa la mía. Me sorprende mucho e incluso no entendemos su pregunta por varios motivos. El primero de ellos es que esta pregunta la formulan ustedes el 24 de febrero, únicamente un día después de la comparecencia de esta Consejera a petición propia ante esta misma Comisión para informar a sus señorías sobre las ayudas a las familias navarras en 2010. Solo un día después. En esa comparecencia tuve la oportunidad de informar sobre un exhaustivo análisis de la evolución en el tiempo de las diferentes ayudas económicas directas que se conceden a las familias por parte del departamento. También informé del cumplimiento de objetivos por las que se crearon, de su eficacia y eficiencia, y de la valoración y percepción que las beneficiarias tienen de las mismas. También analizamos las trayectorias seguidas en el tiempo, la implementación de recursos para la conciliación complementarios a las ayudas, las tablas comparativas entre las distintas comunidades autónomas y recomendaciones de las instituciones comunitarias. Argumentos que constituyen las razones debidamente motivadas para no publicar la convocatoria de ayudas a madres, así como para reorientar e implementar nuevas ayudas. Esta comparecencia, repito, solicitada a petición propia, tuvo lugar el 23 de febrero, y le puedo garantizar que se dio extensa información sobre la materia por la que usted pregunta y, además, también facilitamos una copia por escrito a las distintas fuerzas parlamentarias y a los periodistas que acudieron a la misma.

Pero este no es solo el motivo por el que me sorprende, hay un motivo más, y el segundo de los motivos por el que me sorprende su pregunta es porque curiosamente el 23 de febrero, día que tuvo lugar esta comparecencia sobre las ayudas a las familias, tratamos más temas, y en el primero de los temas tratados su compañero, el señor Erro, estuvo presente, sin embargo, cuando llegó el segundo de los puntos del orden del día, es decir, el de las ayudas a las familias navarras, todas las personas que estábamos presentes en la Comisión vimos cómo el señor Erro se levantó y se marchó, y no hubo ninguna representación de Izquierda Unida presente ante la información que se trataba.

Por tanto, comprenda usted, señora Figueras, que no entendamos esta pregunta porque esta Consejera, como digo, expuso pormenorizadamente todo lo relacionado con las ayudas a las familias, entre ellas las de madres trabajadoras, y ustedes no quisieron o no pudieron estar presentes. Sin embargo, repito, cuando tratamos este tema Izquierda Unida se marchó y no se quedó a recibir la información.

Yo me hago una pregunta. ¿A Izquierda Unida no le interesa el día 23 esta información y, sin embargo, sí que le interesa el día 24? Esto es todo menos serio.

De todas maneras, ante su interés, y aunque la información que se ofreció el mes de febrero es pública, está colgada en la web del Parlamento, le he traído, tengo aquí una copia de la información que fue facilitada en su momento para que usted la pueda estudiar y analizar.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): *Muchas gracias, señora Consejera. Señora Figueras, tiene usted su turno para responder.* 

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: Señora Consejera, yo me quedo perpleja porque creo que,

aunque el Parlamento me pague por este trabajo, un fallecimiento de una persona cercana, es decir, asistir al sepelio de una persona de mi entorno familiar está por encima de cualquier otra obligación. Y como quiera que esas cosas no se prevén sino que vienen dadas, ocurre que mi compañero no pudo estar durante todo el tiempo en esa Comisión, pero ya que ninguno de los dos pudimos dar nuestra opinión respecto a una decisión que ha tomado el Gobierno, y eso es lo que nos interesa fundamentalmente, aparte de que usted se haga eco en un medio de prensa de esta Comunidad en el que pone, sin más ni más y sin saber ni conocer, de vuelta y media a Izquierda Unida, cosa que me parece desde todo punto de vista reprochable y, además, insoportable, porque creo que cuando hay interés en saber las cosas se pregunta, incluso desde los medios de comunicación, pero digo que, como no había sal gruesa sino motivos más que justificados para que no estuviéramos en la parte que competía, yo en ningún momento podía estar aquí, porque creía más oportuno estar despidiendo a una persona de mi entorno y mi compañero no podía, y como es mucho más importante que la sal gruesa como la que trata un diario, le voy a decir que en aquel momento no pudimos dar nuestras explicaciones respecto a una decisión política que había tomado el Gobierno. Por eso es por lo que al día siguiente planteamos la pregunta.

Al margen de las consideraciones que se pudieran hacer por el departamento, creo que en Navarra, en dos departamentos de mucha importancia, como son el de Asuntos Sociales, por los motivos que antes hemos hablado, pero también el de Salud, y, además, qué curioso, que es lo sociosanitario, se bloquean cuentas o realmente se hace una política que nosotros creemos que es regresiva y populista en concreto en lo que nos toca hoy, porque Salud ya tendrá ocasión, ya nos ha dicho la señora Consejera y el Gobierno, porque creo que esto es una política del Gobierno de Navarra, no tanto de las señoras Consejeras, pero ustedes están participando en ese Gobierno, porque como creemos que son temas importantes también hemos llamado a la señora Consejera, a pesar de ya sabemos lo que nos va a decir, para que nos hable sobre el bloqueo de las cuentas para contratos de personal.

Y lo social nos interesa mucho. Y nos interesa sobre todo decir que, según nuestro criterio, esa medida que se ha adoptado por el Gobierno y por el Departamento de Asuntos Sociales en este caso respecto a esa modificación de ayudas, sean hombres o mujeres, es una medida totalmente regresiva y populista. ¿Por qué populista? Porque a bombo y platillo se habla de lo pionera que es Navarra en las ayudas a las madres que trabajan, que somos la única Comunidad, la mejor, y la verdad es que yo creo que ni somos la única, ni somos la mejor cuando a renglón seguido modificamos sin mayo-

res consideraciones, entendemos nosotros, esas políticas que, en todo caso, las calificamos como regresivas, porque lo interesante, señora Consejera, es que si queremos conciliar la vida laboral, si queremos que haya un apoyo a la maternidad, si queremos facilitar que las cosas sean distintas a como son, que las mujeres, sea en pareja, sean madres solteras, sean madres que se han quedado solas, quieran seguir teniendo hijos, quieran tener familia, lo que hay que hacer es sostener esas políticas en el tiempo. Y en principio se plantea que a las madres se les dé una determinada cantidad de dinero por el segundo hijo pero a renglón seguido se dice o se dan razones, que yo creo que no son acertadas ni adecuadas, porque ya digo que la cuestión fundamental en estos casos es sostener las políticas en el tiempo. Si lo que se quiere hacer es una discriminación en este caso a favor de los hombres porque, efectivamente, los hombres ayudan menos o no tienen desarrollado su instinto paternal o realmente no colaboran, pues me parece ideal, ¿pero eso tiene que ser en detrimento de la otra cuestión? Pues no nos parece que tenga que ser así. No nos parece que sea en detrimento de la ayuda a las mujeres.

¿Cuál es, a nuestro juicio, la política que se tiene que seguir para que realmente no planteemos las ayudas a las madres o a los padres sino que planteemos una política sostenida de apoyo a la paternidad, a la maternidad, de apoyo realmente a que las parejas puedan tener un proyecto de vida, cuando son parejas, o que las madres puedan tener un proyecto de maternidad y los padres de paternidad? Pues nosotros creemos que eso se tiene que hacer con políticas que no obedezcan ni a campañas orquestadas ni a decir que somos los mejores, los que más dinero damos, los que más nos imaginamos que podemos facilitar, porque la verdad es que, a renglón seguido de hacer esa propuesta, usted vería, como pudimos ver todos, en los medios de comunicación que había padres y madres que no estaban de acuerdo con esa fórmula.

Para nosotros esas políticas, si no se sostienen en el tiempo, se quedan en agua de borrajas, porque en esto hay que trascender, y hay que hablar, por ejemplo, de por qué las madres y por qué el aborto y por qué y por qué, pues fundamentalmente porque no se sostiene la política de ayuda a la familia adecuadamente, según nuestro criterio.

Por tanto, en ese sentido, esas políticas no tienen que obedecer a la oportunidad, sino que realmente tienen que ser políticas basadas en la sostenibilidad y dirigidas a que los padres, las madres puedan participar en la crianza de los hijos, a facilitar la natalidad y a que las políticas de familia se hagan de manera sostenible.

De lo demás se puede decir lo que queramos, pero no resultarán más que políticas más bien de orquesta, más bien de salir en los medios, porque, según nuestro criterio, estas soluciones son regresivas y no se soportan en esa política que decimos que tiene que haber, y es una ayuda a las madres. Y, desde luego, yo no me quiero comparar con otras comunidades, me quiero comparar con los países más desarrollados, con Suecia y con otros países nórdicos.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): *Muchas gracias, señora Figueras. Señora Consejera, tiene la palabra para terminar el punto.* 

SRA. CONSEJERA DE ASUNTOS SOCIA-LES, FAMILIA, JUVENTUD Y DEPORTE (Sra. García Malo): Señora Figueras, lamento profundamente lo del fallecimiento, no tenía ningún conocimiento de ello, pero eso no es excusa, entiendo yo... Por favor, quiero terminar. No es excusa para que no justifique la sorpresa que a mí me produce esa pregunta, porque yo comprendo que Izquierda Unida no pueda acudir y comprendo que quiera emitir una opinión, pero eso normalmente se hace con una nota de prensa o una rueda de prensa, pero no se vuelve a preguntar lo que ya se ha dicho y está completamente documentado. Está en la videoteca del Parlamento... Está toda la información. Es decir, tiene que comprender usted también, señora Figueras, que yo entiendo que es una falta de respeto a la iniciativa que yo he tenido de venir a este Parlamento a petición propia a informar precisamente de todo. Y, es más, de su intervención se deduce el desconocimiento de la información que yo he planteado, porque usted ha mencionado una serie de cuestiones y si se lee la información, y yo le rogaría que lo hiciera, se dará cuenta de que la modificación de las políticas y la toma de decisiones está suficientemente argumentada y justificada, y yo no he entendido que usted había conocido en profundidad esto cuando usted ha comentado, porque me parece que ha hecho, cuando menos, afirmaciones que no concuerdan con la información que aquí se señala.

Es un estudio y un análisis en el que hemos utilizado distintas fuentes, estudios de políticas de otros países, encuestas con las beneficiarias, entrevistas a las mismas, grupos de expertos, y, a partir de ahí, se ha hecho una definición de las políticas de familia que usted puede compartir o no, y es libre, o que Izquierda Unida puede compartir o no, y puede emitir su opinión o no, a mí eso me parece perfecto, pero también entiendo que cuando venimos ante esta Comisión parlamentaria también se nos debe un respeto, y yo creo que en esta iniciativa no ha existido ese respeto, y de ahí mi sorpresa. Nada más.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: Señora Presidenta, pido un segundo turno.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Lo que me... Según la señora letrada, no hay segundo turno; si no, yo no tendría ningún inconveniente en abrirlo. No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 34 MINUTOS.)

23